



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y ALUMNOS DEL LICEO TÉCNICO PROFESIONAL BARÓN, CON RESPECTO A LA VALORACIÓN Y SALVAGUARDIA DE SU TERRITORIO, COMO CONTRIBUCIÓN AL EXPEDIENTE DE DECLARATORIA DE ZONA TÍPICA Y PINTORESCA.
ESTUDIO DE CASO.

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tesista

DANIELA ALEJANDRA ROJAS ÁLVAREZ

Profesora Guía

HILDA ARÉVALO VILLALOBOS

Valparaíso, septiembre 2018

AGRADECIMIENTOS

Este Estudio de Caso va dedicado...

A mi Profesora Guía Hilda Arévalo Villalobos, por ofrecerme el tema a investigar y por guiarme en todo este proceso tan importante para mí. Muchas Gracias.

Al Liceo Técnico Profesional Barón, por abrir sus puertas y contribuir en el estudio. Especialmente a la Dirección, Asistentes de la Educación y a los Alumnos de la Especialidad de Sanidad. Muchas Gracias.

A mis amigas por todo su apoyo y ánimos que me brindan siempre. Muchas Gracias.

A mi compañero Héctor por apoyarme en todos estos años de carrera y por entregar su granito de arena en este trabajo. Muchas Gracias.

A mi amiga Diana por apoyarme y aguantarme hasta el final de este proceso, siendo un pilar fundamental en la Universidad y en mi vida. Muchas Gracias.

A mi amigo Yang, por apoyarme en cada momento de la vida, aguantarme siempre, y por quererme a pesar de todo. Te quiero muchísimo. Muchas Gracias.

A mis hermanas mayores Paulina y Natalia, que sin duda son mi ejemplo a seguir y mi soporte en esta vida. Las amo mucho. Muchas Gracias.

A Darcy mi felicidad. Te amo.

A mis padres: Cecilia y Sergio les dedico todo este trabajo, por amarme y darme todo lo que he necesitado en esta vida. Los amo, hoy y para siempre. Muchas Gracias por todo.

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INDICE	3
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL	9
1.1 Representaciones Sociales	9
1.2 Conceptos Relativos a La Declaratoria De Zona Típica y Píntoresca.....	10
1.2.1 Valoración del Patrimonio.....	10
1.2.2 Identidad y Patrimonio Cultural	11
1.2.3 Barrio.....	12
1.2.4 Comunidad.....	13
1.2.5 Salvaguardia	14
1.3 Salvaguardia del Patrimonio.....	14
1.3.1 UNESCO.....	14
1.3.2 Salvaguardia del Patrimonio Mundial por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio, UNESCO Año 1972.....	15
1.3.3 Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio, UNESCO Año 2003.....	18
1.4 Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Píntoresca.....	21
1.4.1 Definición de Zona Típica y Píntoresca.....	21
1.4.2 Reglamento sobre Zona Típica y Píntoresca	21
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	24
2.1 Caracterización del Cerro Barón de Valparaíso.....	24
2.1.1 Breve Historia de Valparaíso	24
2.1.2 Antecedentes Demográficos de Valparaíso	25
2.1.3 Breve Historia del Cerro Barón.....	25
2.1.4. Realidad Actual del Cerro Barón	27
2.1.5. Liceo Técnico Profesional Barón.....	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	32
3.1 Problema de Investigación	33

3.2 Objetivos de la Investigación	34
3.3 Enfoque de Investigación.....	35
3.4 Alcance de la Investigación	36
3.5 Técnica e Instrumentos de Investigación	37
3.6 Pauta para Grupo Focal Liceo Técnico Profesional Barón.....	38
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	40
4.1 Presentación del Desarrollo de los Grupos Focales Realizados.....	40
4.2 Identificación de Participantes y Moderadores.....	41
4.2.1 Primer Grupo Focal.....	41
4.2.2 Segundo Grupo Focal.....	41
4.3 Categorización de los Grupos Focales	42
4.3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS PARA GRUPO FOCAL N°1	42
4.3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS PARA GRUPO FOCAL N°2	52
4.4 Interpretación de las Categorías.....	66
4.4.1 Interpretación de la Primera Categoría	66
4.4.2 Interpretación de la Segunda Categoría	67
4.4.3 Interpretación de la Tercera Categoría	69
4.4.4 Interpretación de la Cuarta Categoría	70
CONCLUSIONES Y PROYECCIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
ANEXOS	82
Datos de los Participantes Grupo Focal 1: Asistentes de la Educación.....	82
Datos de los Participantes del Grupo Focal 2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad	83
Imágenes de las Actividades de los Grupos Focales	84
Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación	84
Grupo Focal N°2: Alumnos Especialidad de Sanidad.....	86

RESUMEN

El trabajo de investigación que se presentará a continuación ha sido solicitado para contribuir al Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca del sector centro del Cerro Barón de Valparaíso. Para ello, trata la problemática que vive actualmente el barrio patrimonial de este cerro, lugar que ha tenido un escaso accionar del gobierno local y central en cuanto a la Salvaguardia de su Patrimonio Cultural.

Se realiza un Estudio de Caso con el objetivo principal de analizar las Representaciones Sociales de los Asistentes de la Educación y Alumnos del Liceo Técnico Profesional Barón, con respecto a la valoración y salvaguardia de su territorio, y sus propuestas acerca de sus desafíos futuros. La obtención de la información analizada y trabajada se sostuvo a través de la conformación de grupos focales como técnica de recolección de opiniones, experiencias e información relevante para la investigación.

El enfoque de investigación utilizado en este estudio es de carácter cualitativo, donde se utilizaron datos sin medición numérica, y se recogieron descripciones detalladas de situaciones, eventos, vivencias de los participantes, interacciones y conductas observadas.

Al analizar los resultados obtenidos de las actividades realizadas con los grupos focales, se aprecia el claro interés de los participantes en la protección y conservación de lugares con gran valor patrimonial, asimismo el interés de colaborar con las propuestas expuestas en cuanto a los desafíos futuros del barrio.

Palabras Claves: *Expediente, Zona Típica y Pintoresca, Representaciones Sociales, Valoración, Salvaguardia, Conservación, Patrimonio, Territorio, Barrio, Grupos Focales.*

ABSTRACT

The research work that will be presented below contributes to the File of the Typical and Picturesque Zone Declaration. In order to do this, it deals with the problems currently experienced by the patrimonial neighborhood of Cerro Barón, a place that has had little action from the local and central government in terms of the Safeguarding of its Cultural Heritage.

A Case Study is carried out with the main objective of analyzing the Social Representations of the Education Assistants and Pupils of the Barón Professional Technical High School, with respect to the assessment and safeguarding of their territory, and their proposals about their future challenges. The obtainment of the analyzed and worked on information was done through the formation of focus groups as the technique for collecting opinions, experiences and information relevant to the research.

The research approach used in this study is Qualitative, in which data was used without numerical measurement, data such as detailed descriptions of situations, events, experiences of the participants, interactions and observed behaviors.

When analyzing the results obtained from the activities carried out on the focal groups, we can see the clear interest of the participants in the protection and conservation of places with great heritage value, as well as the interest of collaborating with the proposals presented regarding the future challenges of the neighborhood.

Key Words: *File, Typical and Picturesque Zone, Social Representations, Valuation, Safeguard, Conservation, Heritage, Territory, Neighborhood, Focal Groups.*

INTRODUCCIÓN

En el año 2003 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura declara a la ciudad de Valparaíso: “*Patrimonio Cultural de la Humanidad*”, convirtiendo a sus casas antiguas, edificios, callejones, cerros, quebradas, escaleras y adoquines, entre otros, en un escenario donde se reconoció como un testimonio único de los inicios de la globalización del siglo XIX.

Valparaíso destaca como zona patrimonial por su particular arquitectura y por una cultura propia, donde lo cotidiano y los detalles saltan a la vista de cualquier persona que recorra sus cerros, sus calles y sus pasajes.

El presente estudio tiene como propósito analizar las principales opiniones y valoraciones que tienen los Asistentes de la Educación y Alumnos de la Especialidad de Sanidad del Liceo Técnico Profesional Barón, con respecto a la salvaguardia de su territorio, y a sus desafíos futuros, específicamente del Cerro Barón. Pues, es de conocimiento que este lugar patrimonial se ha visto amenazado por incendios y las constantes construcciones de edificaciones en altura. En consecuencia, se ha perjudicado a la imagen paisajista del cerro, la vida en comunidad y ha disminuido el sentimiento de identidad y pertenencia de la comunidad baronina.

Por lo que, como forma de salvaguardar y conservar los valores patrimoniales del sector, se ha querido contribuir al Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca del Cerro Barón, mediante un estudio enfocado en el área de la Educación que se presentará a continuación.

Dentro de este marco de introducción, se sintetizará cada capítulo de este estudio:

El Capítulo I: Marco Conceptual, concentra los conceptos e información referentes a las Representaciones Sociales y a aquellos vinculados a la Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca, tales como: Valoración del Patrimonio, Identidad y Patrimonio Cultural, Barrio, Comunidad, Salvaguardia del Patrimonio.

El Capítulo II: Marco Referencial, se dará a conocer todo lo relacionado con la Caracterización del Cerro Barón de Valparaíso. En forma breve, se describirá la historia de Valparaíso y del Cerro Barón. También, la realidad actual que vive el cerro, para

finalizar con la exposición de información referente al Liceo Técnico Profesional Barón como contexto de lugar de este estudio.

El Capítulo III: Marco Metodológico, contendrá toda la información relacionada a cómo y por qué se realizó este estudio. Se expondrá el problema de investigación, los objetivos generales y específicos, el enfoque investigativo, el alcance de la investigación, la técnica e instrumentos utilizados y la pauta llevada a cabo en las distintas actividades realizadas.

Y, por último, el *Capítulo IV: Análisis de la Información*, reflejará el análisis exhaustivo del resultado obtenido de todo el trabajo realizado, categorizando la información para su posterior interpretación.

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

1.1 Representaciones Sociales

El concepto de Representaciones Sociales y, por tanto, su definición ha sido un aspecto controvertido dentro de los campos de estudio en general. Sin embargo, su origen recae en la psicología social. En este campo de estudio se encuentra uno de sus máximos exponentes, Serge Moscovici psicólogo social rumano, quien ha señalado en su obra “El psicoanálisis, su imagen y su público”, que la Representación Social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979). Es decir, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivo comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. *“Es una forma de conocimiento a través del cual quien conoce se inserta dentro de lo que conoce”* (Mora, 2002 : 7).

Entonces, se puede desprender de lo anterior que, las Representaciones Sociales son sistemas de valores, nociones y prácticas las cuales proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material. Es decir, se pueden definir como sistemas que concentran los significados y que funcionan como marco de referencia para que las personas puedan interpretar las cosas que ocurren, dotándolas de sentido. A través de las Representaciones Sociales, las personas pueden guiar su día a día. Al mismo tiempo, es posible dar sentido a las circunstancias, los fenómenos y a las demás personas dentro del mundo social en que los individuos se hallan inmersos. Estas Representaciones Sociales se elaboran colectivamente dentro de la comunicación entre individuos y se forman espontáneamente a través de las experiencias personales, el conocimiento del mundo y la información que se obtiene de la cultura, la educación y la comunicación, incluyendo nuevas tecnologías y otras fuentes (Representaciones Sociales: Características, Teoría y Ejemplos, 2018).

Una estudiante y colaboradora de Serge Moscovici, Denise Jodelet, se ha encargado de llevar la teoría de las Representaciones Sociales fuera de Francia y de plasmar, profundizar y popularizar el trabajo de Moscovici. Para Denise Jodelet, las

Representaciones Sociales son un tipo de pensamiento social específico que está dirigido de forma práctica hacia los ámbitos de la comunicación, de la comprensión y del dominio del entorno, no solo social sino también material e ideal. Una de las mayores contribuciones de Jodelet, fue como destacó el papel de la cultura como espacio donde se dan las Representaciones Sociales. Además, aboga por el estudio de las representaciones en su totalidad y no de forma fragmentada. (Representaciones Sociales: Características, Teoría y Ejemplos, 2018)

La noción de Representación Social para Jodelet es que éstas se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede, e incluso, dar sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes se tiene algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Y a menudo, cuando se les comprende dentro de la realidad concreta de la vida social. La noción de Representación Social sitúa a las personas en el punto donde se relaciona lo psicológico con lo social. Concierno a la manera en que los sujetos sociales, aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan y a las personas del entorno próximo o lejano (Jodelet, 1986).

1.2 Conceptos Relativos a La Declaratoria De Zona Típica y Píntoresca

1.2.1 Valoración del Patrimonio

Según la Real Academia Española, el término “Valoración” tiene su procedencia en la acción y efecto de valorar. Asimismo, su origen etimológico proviene de valorar y con el sufijo -ción.

El concepto de Valoración se le denomina a la importancia que se le concede a una cosa o persona. Para efectos de este estudio, el concepto de Valoración se relacionará con la Valoración al Patrimonio Cultural. Es decir, su relación con activar el patrimonio y dinamizar el territorio. Implica poner valor al Patrimonio Cultural para consolidar, potenciar y mejorar los elementos positivos existentes. Por consiguiente, proponer y planificar líneas de actuación, nuevos proyectos y usos a nivel urbanístico, social, educativo, cultural y económico.

La protección del patrimonio es responsabilidad de cada ciudadano, así como del Estado. En primer lugar, se debe conocer cuál es el patrimonio que permite desarrollar estrategias de uso, conservación y puesta en valor.

El término de “puesta en valor” comienza con la decisión de proteger el Patrimonio Cultural, ya que forma parte del pasado y la cultura del pueblo, siendo apreciado por sus características. Esta decisión tiene que estar bien justificada y estar basada en el aprecio y en la consideración social del propio bien, asimismo, debe ser representativo y cumplir características específicas. La tarea de “puesta en valor” del Patrimonio Cultural se realiza con el fin de que estos bienes estén disponibles para su disfrute, de ofrecerlos en buenas condiciones a la sociedad y que se aprecie. Por lo que, es responsabilidad de las Administraciones Públicas establecer planes para la puesta en valor de los bienes culturales pues, al ser patrimonio de toda la ciudadanía, deben ser protegidos por los gobiernos (Carretón, 2017).

1.2.2 Identidad y Patrimonio Cultural

Para iniciar la descripción de este apartado, es necesario antes, definir el concepto de Cultura. Es de conocimiento, que existen una variada gama de definiciones para este término. Sin embargo, para este estudio se tomará la definición de “Cultura” de la UNESCO, específicamente de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, llevada a cabo en octubre del año 2015. En la Convención, se define el término Cultura como *“el conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”* (UNESCO, 2015)

Ahora bien, el concepto de Identidad Cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social, con el cual se comparten rasgos culturales, tales como: costumbres, valores y creencias. La Identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la Identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Pues, el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio (Molano, 2007). Asimismo, la Identidad está ligada a la historia y al Patrimonio Cultural. La identidad Cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad

de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir un futuro.

De forma similar, el Patrimonio Cultural es un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Sin embargo, no solo abarca el Patrimonio Material, sino que también el Natural e Inmaterial. Hoy en día el Patrimonio Cultural está ligado a los desafíos a los que se enfrenta la Humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales; tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros, a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la inmigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Pues, se considera que el Patrimonio Cultural es entonces, esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible (UNESCO, 2015).

Entre los Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, en su manual metodológico, se encuentra una definición más específica de *Patrimonio Cultural* y que se volverá a utilizar en el desarrollo de este marco conceptual. Esta definición es: “*se entiende por Patrimonio Cultural a **los monumentos**: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; **los conjuntos**: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; **los lugares**: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico*” (UNESCO, 2015:112).

1.2.3 Barrio

El término Barrio según la Real Academia Española tiene dos significados. El primero se refiere a: “*cada una de las partes en que se dividen los pueblos y ciudades o sus distritos*”. Asimismo, su segunda definición es “*grupo de casas o aldeas dependientes de otra población, aunque estén apartadas de ella*” (RAE, 2017).

De la misma forma, un Barrio es una subdivisión de una ciudad o pueblo, que suele tener identidad propia y cuyos habitantes cuentan con un sentido de pertenencia. Igualmente,

un Barrio puede haber nacido por una decisión administrativa de las autoridades, por un desarrollo inmobiliario o por el simple devenir histórico. Por ejemplo, un Barrio obrero creado alrededor de una fábrica. Cuando se habla de pertenencia y de identidad propia de los habitantes de un Barrio, se genera un antagonismo con aquellos que pertenecen a otro Barrio. Se puede ver como un espacio de tradiciones y prácticas, donde sus vecinos se manifiestan orgullosos o no, de pertenecer a uno u otro Barrio. Asimismo, en éstos se puede contar con centros culturales, donde se proponen diversas actividades para los vecinos (Gardey y Pérez, 2009).

1.2.4 Comunidad

Cuando se hace referencia al término “comunidad”, se constata que algunas ciencias como la sociología, politología, epistemología, antropología, lingüística, etc., acuden a ella. El concepto hace referencia a un conjunto de individuos, que tienen en común diversos elementos, como el idioma, territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles o la religión. Asimismo, a un grupo de personas que se agrupan por tener un mismo objetivo que alcanzar y se caracterizan por conformarse de manera espontánea o no de forma voluntaria como si ocurre con las sociedades. Las comunidades pueden conformarse en torno a distintos elementos en común, que son los que conforma la identidad de esta, es por esto, que se puede hablar de distintos tipos de comunidades (Enciclopedia de Conceptos, 2017).

La Real Academia española origina el concepto de “comunidad” del latín “*communitas*” y la define como: “*un conjunto de personas de un pueblo, región o nación*”. También, como “*un conjunto de naciones unidas por acuerdos políticos y económicos*” (por ejemplo, la comunidad europea). Asimismo, a un “*conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes*” (por ejemplo, comunidad católica). Del mismo modo, “*una junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc.*”. (RAE, 2017).

Para el sociólogo e historiador Max Weber, la comunidad es “*una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo*” (Weber, 1949:40). El autor sostiene que los lazos de la Comunidad se basan fundamentalmente en la racionalidad que cada uno de los participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común. Estos lazos son sentimientos

afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen.

1.2.5 Salvaguardia

La Salvaguardia es la acción de salvaguardar o proteger a alguien o a algo, según la Real Academia española (RAE, 2017). Para los efectos de este estudio, se desarrollará el concepto de “Salvaguardia” relacionado al Patrimonio. De ahí, que el concepto Salvaguardia se entiende como un proceso metodológico que comprende la identificación, la investigación y la definición de acciones específicas para lograr la continuidad de las manifestaciones del Patrimonio Cultural inmaterial y material, es decir, para permitir que estas se mantengan vigentes y sean practicadas por las generaciones sucesivas, en tanto sigan siendo pertinentes para esa cultura. Lo anterior, apunta al fortalecimiento del sentimiento de identidad de los grupos, comunidades y portadores involucrados y, a partir de ello, la Salvaguardia otorga importancia a la generación de capacidades locales que permiten fortalecer los procesos de desarrollo local (Instituto Nacional del Patrimonio Ecuatoriano, 2013).

1.3 Salvaguardia del Patrimonio

1.3.1 UNESCO

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo especializado de las Naciones Unidas, fue fundada el 16 de noviembre de 1945 con el mandato de promover la cooperación internacional en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. La UNESCO desempeña la función de laboratorio de ideas y organismo normativo para forjar acuerdos universales sobre las cuestiones éticas de nuestro tiempo. La Organización cumple también el papel de centro de intercambio de información para difundir y compartir datos y conocimientos, y al mismo tiempo ayuda a los Estados Miembros a fomentar sus capacidades humanas e institucionales (UNESCO, 2018: 3).

Las actividades de la UNESCO dentro de su sector Cultura, corresponden con las funciones básicas de la Organización, las cuales son: promoción, fomento de capacidades, fijación de normas, cooperación internacional e intercambio de información. En relación con el Patrimonio estas actividades se orientan en la protección, rehabilitación y salvaguardia del patrimonio, la aplicación efectiva de las políticas culturales y la creación de industrias culturales sostenibles en los Estados Miembros. El

programa del Sector Cultura se apoya en los avances conseguidos en el reconocimiento de la diversidad cultural con miras al desarrollo sostenible de los pueblos y las sociedades, prestando especial atención en un enfoque global de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en todas sus formas, materiales y/o inmateriales (UNESCO, 2018: 3).

1.3.2 Salvaguardia del Patrimonio Mundial por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio, UNESCO Año 1972.

Tal como se ha mencionado en el apartado de patrimonio, se entiende por éste, como *“el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente, y que transmitiremos a las generaciones futuras”* (UNESCO, 2018). El Patrimonio Cultural y Natural forman parte de los bienes inestimables e irremplazables, no solo de cada nación sino de toda la Humanidad. La pérdida de uno de los bienes más preciados, como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo. Se puede considerar que algunos de los elementos de este patrimonio, por sus notables cualidades excepcionales, tienen un “Valor Universal Excepcional”¹ y merecen, por ende, una protección especial contra los peligros crecientes que los amenazan. A fin de garantizar al máximo la identificación, la protección, la conservación y la presentación adecuadas de este Patrimonio Mundial, los estados miembros de la UNESCO aprobaron en 1972 la Convención del Patrimonio Mundial. Esta convención prevé el establecimiento de un “Comité del patrimonio Mundial”, y de un “Fondo del Patrimonio Mundial”, creados en 1976 (Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, 2008, pág. 2).

Esta convención vincula el concepto de conservación de la naturaleza y la preservación de los sitios culturales. Se destaca el papel de las comunidades locales, pues a través de ellas, la Convención sirve para poner atención a temas como el cambio climático, la rápida urbanización, el turismo de masas, el desarrollo socioeconómico sustentable y los desastres naturales y otros retos contemporáneos (UNESCO, Patrimonio Mundial, 2018). Por lo que, tiene como objetivo: identificar, proteger conservar, revalorizar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural y Natural de Valor Universal Excepcional. Asimismo, invita a los Estados Partes de la Convención a asegurar la participación de la mayor cantidad de actores, entre ellos administradores de sitios,

¹ Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la Humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional.

gobiernos locales y regionales, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros socios e interlocutores interesados en la identificación, la propuesta y la protección de los bienes del Patrimonio Mundial.

Para efectos de este estudio, se definirán los conceptos de Patrimonio Cultural y Natural, los que se encuentran en los artículos 1 y 2 de la Convención del Patrimonio Mundial:

❖ **Artículo 1:** Patrimonio Cultural:

- ✓ Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ✓ Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- ✓ Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

❖ **Artículo 2:** Patrimonio Natural

- ✓ Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- ✓ Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- ✓ Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

En la actualidad, 190 países se adhieren a la Convención del Patrimonio Mundial, y forman parte de una comunidad internacional unida en la Identificación y Salvaguardia del Patrimonio Natural y Cultural. Entre estos países se encuentra Chile, el cual, promulga el 9 de marzo de 1980 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, suscrita en la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La instancia directriz, decidora y responsable de la aplicación de la convención es el Comité

del Patrimonio Mundial. Entre sus atribuciones, se encuentra: el aprobar la inscripción de sitios en la Lista de Patrimonio Mundial, supervisar su estado de conservación, decidir sobre asignaciones financieras, diseñar políticas y promover el patrimonio, entre otras (CMN, 2018).

La Lista del Patrimonio Mundial es una nómina de bienes patrimoniales culturales y naturales de todo el mundo que se consideran de Valor Universal Excepcional, es decir, que revisten valor para toda la humanidad, y no sólo para la comunidad o para el país en el que se sitúan.

Para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, los bienes deben cumplir con las tres siguientes condiciones básicas (CMN, 2018):

- ✓ Tener Valor Universal Excepcional, cumpliendo con uno o varios de los criterios predefinidos para estos efectos.
- ✓ Contar con autenticidad e integridad.
- ✓ Ser objeto de protección, sea ésta jurídica, contractual o tradicional, y tener mecanismos de gestión y manejo que garanticen su conservación.

Actualmente la Lista del Patrimonio Mundial se compone de 1031 sitios, ubicados en 163 Estados Parte de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 6 de los cuales son chilenos. Los hitos de la aplicación de la Convención en Chile son (CMN, 2018):

- ✓ 1990: se postula a la Lista de Patrimonio Mundial, a instancias de la Corporación Nacional Forestal, el Parque Nacional Rapa Nui, cuya inscripción fue aprobada en 1995
- ✓ 1997: el programa del Patrimonio Mundial de Chile comenzó a elaborar la Lista Tentativa de Bienes culturales a ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial, cuya fase culminó en el 2006, periodo en que se inscribieron cuatro nuevos sitios en la Lista de Patrimonio Mundial: iglesias de Chiloé (2000); Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso (2003); Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura (2005) y Campamento Sewell (2006).
- ✓ 2006: el Consejo de Monumentos Nacionales trazó directrices esenciales para la segunda etapa de este programa, reafirmando su compromiso con Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, sitio que fue exitosamente inscrito en la lista en la Sesión del Comité Número 38 de 2014.

1.3.3 Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio, UNESCO Año 2003.

La comunidad internacional ha expuesto su necesidad de reconocer las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico y programático que las protegiera. De manera que, la Conferencia General de la UNESCO celebrada en 2003 aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. La cual, es complementaria de otros instrumentos internacionales que protegen el Patrimonio Cultural, como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

De igual importancia, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, tiene como objetivo salvaguardar los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconocen como parte integrante de su Patrimonio Cultural.

La Convención de 2003, es el primer instrumento multilateral vinculante para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Está basada en los acuerdos internacionales, las recomendaciones y las resoluciones existentes en materia de Patrimonio Cultural y Natural. Por consiguiente, sirve de marco para la concepción de políticas que reflejen el pensamiento internacional actual en materia de preservación de la diversidad cultural y de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. El cual se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad (UNESCO, 2017).

Este Patrimonio, se puede manifestar en los siguientes ámbitos:

- ✓ Las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vector del patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ Las artes del espectáculo.
- ✓ Los usos sociales, rituales y actos festivos.
- ✓ Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- ✓ Las técnicas artesanales tradicionales.

La Convención tiene cuatro finalidades (UNESCO, 2018: 3, pág. 4):

- ✓ **Salvaguardar** el patrimonio cultural inmaterial.
- ✓ **Garantizar el respeto** del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos interesados.
- ✓ **Sensibilizar** a nivel local, nacional e internacional la importancia del patrimonio cultural inmaterial y a la necesidad de garantizar su reconocimiento recíproco.
- ✓ **Fomentar** la cooperación y asistencia internacional.

De forma similar, la Convención refleja el término “Salvaguardia”, la cual da a entender claramente que el objetivo principal de ésta es garantizar la viabilidad a largo plazo del Patrimonio Inmaterial dentro de las comunidades y los grupos. Pues, la Convención define a la “salvaguardia” como *“las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendiendo la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión (a través de la enseñanza formal y no formal) y revitalización de este patrimonio en distintos aspectos”* (UNESCO, 2018: 3, pág. 4).

En suma, en el Patrimonio Cultural Inmaterial no hay jerarquía alguna: todas las expresiones son valoradas por igual. Las expresiones reconocidas del Patrimonio Inmaterial deben ser compatibles con los instrumentos jurídicos internacionales existentes en materia de derechos humanos y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos. La Convención reconoce la importancia del Patrimonio Inmaterial como instrumento de cohesión social, de aprecio de la identidad cultural de otros grupos y de desarrollo sostenible.

De este modo, la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial fue ratificada el 10 de diciembre de 2008 por el Gobierno de Chile, por lo tanto, el texto íntegro es Ley de la República. De acuerdo con el compromiso que eso genera, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) es la instancia oficial encargada de reconocer y promover la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional.

Algunas instancias donde se refleja la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile (UNESCO, 2018) son:

- ✓ A través de la Oficina Regional de Educación de Santiago, se ha llevado a cabo en el año 2011, la campaña “Mucho Chile”, iniciativa de la Unesco y otras

agencias de las Naciones Unidas, financiada por el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Cooperación Española. Esta campaña buscó sensibilizar a la sociedad chilena sobre el valor de su diversidad cultural, con énfasis en la revalorización de los pueblos originarios.

- ✓ La UNESCO Santiago ha realizado una serie de talleres y seminarios sobre la Convención de 2003, donde han participado expertos internacionales, decisores políticos y público general.
- ✓ El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha desarrollado diversas iniciativas en el área, siendo la más visible el Programa de Reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos, que canaliza el reconocimiento que el Estado chileno otorga a personas y comunidades portadoras de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial. El programa busca poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial, promoviendo el registro, transmisión y salvaguardia, a través del otorgamiento de la condición de “Tesoro Humano Vivo”.
- ✓ Asimismo, el este ministerio lleva a cabo iniciativas como “El Portal Patrimonio”, que busca visibilizar elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial, permitiendo su conocimiento, difusión y registro a través del Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial.
- ✓ También, el Registro Nacional de Artistas Populares, que reconoce la actividad de los artistas urbanos, realizando un registro actualizado de cultores.
- ✓ De igual importancia, el Consejo lleva a cabo el programa “Portadores de Tradición”, que conjuga el área de multiculturalidad y educación artística, conecta a generaciones más jóvenes con cultores de técnicas tradicionales de origen Rapa Nui, Aymara y Mapuche, en torno al valor y la riqueza del patrimonio cultural.

1.4 Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca

1.4.1 Definición de Zona Típica y Pintoresca

Según dispone la Ley N°17.288 sobre Monumentos Nacionales, las Zonas Típicas o Pintorescas constituyen agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad (Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas, 2001).

1.4.2 Reglamento sobre Zona Típica y Pintoresca

Desde el primer mensaje enviado a la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 1969, se consideran los principales antecedentes que dan origen a la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales, el cual constituye al primer trámite constitucional (Ley de Chile, 2018). En este mensaje se especifica la importancia de definir la individualidad de cada país, exteriorizar la presencia de ruinas y objetos arqueológicos, en manifestaciones arquitectónicas y artísticas, en los lugares donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional y en las piezas que enriquecen los museos. Lo anterior, se define en un conjunto tangible de bienes que conforman y configuran la trayectoria histórica de una nación, lo que constituye un Patrimonio Cultural. Asimismo, se especifica el deber ineludible del estado en su defensa, pues representa un compromiso ético que debe contraer como una forma de respeto hacia la cultura nacional, continental y universal.

En 1923 se llevó a cabo en Santiago de Chile, la V Conferencia Panamericana donde se tomaron resoluciones concretas sobre la preservación y conservación de los restos arqueológicos e históricos que existen en los países americanos, recomendando a los gobiernos la promulgación de leyes atinentes a estas materias. De ahí que, las conclusiones de esta Conferencia estimularon en Chile la determinación de legislar sobre esta materia y se hizo observar entonces, que en el país existían monumentos y construcciones de carácter histórico, artístico y arqueológico que están expuestos, por el abandono en que se hallan, a graves deterioros. A raíz de lo anterior, en el Decreto

número 3.500 del 19 de junio de 1925 se nombró una Comisión Gubernativa y dictó las normas, atribuciones y deberes de ésta. Lo que constituye una legislación preliminar adoptando la materia ya mencionada. Por lo que, en su inciso 10 se expresa: *“La comisión nombrada presentará al Gobierno un proyecto de legislación sobre el particular que establezca, las normas a que deben sujetarse”* (Ley de Chile, 2018).

Este proyecto de ley se materializa en la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales publicada en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1970. En sus disposiciones contenidas en los artículos 29 y 30 del Título VI, denominado “De la Conservación de los Caracteres Ambientales”, se refiere a las atribuciones del Consejo de Monumentos Nacionales para la declaración, protección y conservación de las Zonas Típicas y Pintorescas. Es decir, que la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de poblaciones y lugares o determinadas zonas de ellas, asegura el desarrollo cultural, el turismo, el disfrute y el bienestar general de la comunidad, todo lo cual permite la investigación, la educación, y la valoración de una determinada manifestación histórica y cultural. Asimismo, las ciudades, poblados o lugares, se desarrollan formal y espacialmente bajo normas e instrumentos de planificación dinámicos, que permiten acoger la valoración y conservación del patrimonio arquitectónico, urbanístico, arqueológico y natural, armonizando y potenciando así la relación que debe existir entre el espacio natural y el construido. Inclusive que el patrimonio perteneciente a las zonas típicas y pintorescas existente en el país representa un valor irremplazable e irreplicable para la realidad cultural. Por lo que, es imprescindible normar y regular sus intervenciones, cuya facultad se le otorga al Consejo de Monumentos Nacionales. De modo que, es este Consejo el encargado de elaborar normas de restauración, reparación, conservación y señalización de los monumentos nacionales (Normas sobre Zonas Típicas o Pintorescas, 2001).

Por otro lado, y de igual importancia, el 4 de febrero del 2017 se publica en el Diario Oficial el nuevo reglamento de Zonas Típicas en Chile. Éste se convierte en un instrumento útil para la comunidad, donde se materializan los procedimientos para la tramitación de solicitudes en las Zonas Típicas y Pintorescas y donde se definen los aspectos fundamentales que rigen las intervenciones en estas áreas.

Es preciso enfatizar que Chile posee 137 Zonas Típicas; Barrio Matta Sur, Barrio Yungay, Caleta Tortel, Putaendo, Cartagena y Calle Baquedano, entre otros (Ministerio de Educación, 2001). Muchos de estos territorios protegidos surgen tras un conflicto urbano que amenaza su integridad o bien porque desean darle una distinción

excepcional al estilo de vida que poseen. Sin embargo, ya protegido su territorio, las comunidades no saben cómo intervenir para conservar sus valores y atributos en el tiempo. Entonces, el reglamento se desarrolla sobre una base de coordinación que trata la reglamentación de cada Zona Típica, con información técnica, y propuestas de normas de intervención tanto para las edificaciones existentes que se proponen restaurar o rehabilitar, como para las obras nuevas que se deben insertar armónicamente.

Mientras más extensas y diversas las zonas protegidas, a lo largo del país, más compleja se hacía la coordinación y la interacción que debían realizar los consejeros y los profesionales de la secretaría técnica, cuya toma de decisiones por ley permanece centralizada. En el nuevo escenario, con el Reglamento de Zonas Típicas y Pintorescas (Decreto Número 223 del 27.07.2016 del MINEDUC), es posible extender a todo el país las directrices que deben guiar esta materia y, con ello, mejorar las solicitudes que ingresan al Consejo de Monumentos Nacionales, acortando los tiempos de revisión. Además, de facilitar la participación de la comunidad, que junto con el Consejo elaborarán los lineamientos de sus propias áreas protegidas. Asimismo, existe plazo hasta el 2019 para crear los lineamientos en todas las Zonas Típicas que existen en el país (Consejo de Monumentos Nacionales, 2017).

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1 Caracterización del Cerro Barón de Valparaíso

2.1.1 Breve Historia de Valparaíso

Valparaíso es la capital de la Región de Valparaíso, ciudad rodeada de 42 cerros y si bien no fue fundada, fue nombrada en 1536 por el capitán Juan de Saavedra subalterno de Diego de Almagro, quien fue el primero en descubrir la bahía de Alimapu en la que desembocaba el valle de Quintil, el cual denominó Valparaíso. En 1541 Pedro de Valdivia designa a Valparaíso como Puerto Oficial de la ciudad capital del Reino de Chile. Sin embargo, solo fue lugar de arribo para las naves procedentes de Perú. En 1559 comenzó a delinearse un esbozo de ciudad, partiendo de una iglesia construida en el actual emplazamiento de la Iglesia la Matriz.

Las exportaciones desde el puerto de Valparaíso se incrementaron en la segunda mitad del siglo XVIII, destacándose productos tales como vino, sebo, carne salada, cueros y quesos que se enviaban a Perú. La importancia que adquirió el puerto, también se debió a la llegada de navíos desde España. La mayor actividad se presentaba en verano hasta otoño y en invierno se cerraba por el frecuente mal tiempo. Ya en 1730 existían unas 100 casas y 4 iglesias. En 1789 y 1791 se constituyó un Cabildo en el que, en 1802 se nombra a la ciudad “Ciudad de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro”. Luego, el 28 de noviembre de 1811, el Cabildo de Valparaíso tomó conocimiento de esta aprobación y mandó aplicarla. Inmediatamente se dispuso que los mejores artistas de Santiago fueran encargados de bordar y pintar el escudo y estandarte real, que dieron a la población el título de “*muy noble e ilustre ciudad*” (Valparaíso Chile, 2018).

Valparaíso, está ubicado en un lugar estratégico, posee gran parte de los atractivos turísticos de Chile, está en el centro del país y eso hace que sea accesible desde y hacia cualquier punto del país y del mundo. De ser una pequeña aldea habitada por los chonos nativos del lugar, llegó a ser el puerto de la capital del Reino y creció lentamente, debiendo defenderse constantemente de los ataques de piratas y corsarios. Al declararse la Independencia de Chile y la apertura del libre comercio, impulsan a Valparaíso como primer puerto, paso obligado de abastecimiento hacia la capital Santiago y el más importante del Pacífico Sur, considerando el Estrecho de Magallanes como el único paso entre los océanos Atlántico y Pacífico (Valparaíso Convention Bureau, 2018).

2.1.2 Antecedentes Demográficos de Valparaíso

Los resultados arrojados por el CENSO realizado el 19 de abril del año 2017, señalan que la región de Valparaíso es habitada por 1.815.905 personas, donde 935.687 son mujeres y 880.215 son hombres (INE, 2018). Asimismo, según los registros por áreas; el sector urbano cuenta con un total de 1.652.471 habitantes y el sector rural con un total de 163.431. Ahora bien, el registro total censal de habitantes para la ciudad de Valparaíso específicamente corresponde a un total de 296.655 personas (INE, 2018).

2.1.3 Breve Historia del Cerro Barón

El Cerro Barón es uno de los 42 cerros de la ciudad de Valparaíso, se ubica en el extremo oriente del plan de la ciudad, a un costado del Cerro Lecheros. Su nombre se debe a que en el año 1795 se construyó en el lugar un fuerte para proteger la zona de El Almendral y del sector norte de la bahía del ataque de piratas. Para denominarlo, el Cabildo de la ciudad decidió rendirle un homenaje al Gobernador Ambrosio O'Higgins, quien poseía el título de Barón de Ballenary, nombrando al fuerte como Fuerte del Barón de Ballenary, dándole finalmente el nombre al cerro. Su urbanización comenzó gracias al desarrollo del sector de El Almendral y la construcción en 1852 de la maestranza y de la Estación Barón, primera estación del ferrocarril de Valparaíso a Santiago. Además, por el cerro pasaba la única ruta de acceso hacia la ciudad de Quillota. En este territorio porteño se encuentra la Iglesia de San Francisco, la cual fue el punto más reconocible por los marinos que llegaban a la ciudad. También se encuentra el funicular Barón, construido en 1906 (Baron, 2018).

El Cerro Barón cuenta con bandera oficial propia, la que fue elegida por un jurado especializado el 24 de septiembre del 2009, y tuvo como objetivo crear un símbolo que represente la identidad baronina (Identidad y Futuro, 2011). La iniciativa surge de los propios habitantes del sector, la cual forma parte del rescate de la identidad local que realizan distintas organizaciones sociales. En ese entonces, el Subsecretario de Cultura era el Administrador Público Eduardo Muñoz, quien destacó el rescate de la identidad local que realizaron los vecinos del sector, en las siguientes palabras:

"Estamos en presencia de un hito patrimonial local, y eso siempre es bueno porque nos demuestra que Valparaíso tiene un patrimonio vivo, que no es un museo, que vive su patrimonio, y eso es una responsabilidad de todos y todas. Seguir adelante con este rescate de nuestra identidad local, de la forma de ocupar el territorio de manera

democrática, colectiva y ciudadana es lo que nos va a permitir hacer crecer nuestro patrimonio. Valparaíso es y será la ciudad cultural más viva de Chile" (Diario La Estrella Valparaíso, 2009). El ganador fue un estudiante de la carrera de Diseño de la Universidad de Valparaíso, llamado Eduardo LeBlanc Oyarce. La bandera ganadora es la que se presenta a continuación:



Fuente: Bandera del Cerro Barón. Diario la Estrella Valparaíso (2009)

La bandera presenta en su centro una imagen de la Iglesia San Francisco, representada en forma de faro, pues era el punto visible y estratégico de los navegantes cuando llegaban al puerto de Valparaíso. Es por esta razón que la Iglesia se encuentra sobre el mar.

Tradicionalmente, este sector de Valparaíso se ha caracterizado porque ha sido el fruto de la llegada de grandes familias que se han asentado en el cerro, la mayor parte relacionadas con el trabajo en ferrocarriles. Este fuerte sentido de pertenencia y de convivencia familiar ha sido un gran incentivo con vistas al mantenimiento y mejoramiento del sector.

2.1.4. Realidad Actual del Cerro Barón

El Cerro Barón (antes llamado El Morro) se encuentra en el extremo oriente de Valparaíso y tal como se mencionaba anteriormente, el cerro fue bautizado en honor a Ambrosio O'Higgins Barón de Ballenar. La instalación de la iglesia San Francisco en 1846 constituye un hito fundante de la ocupación e importancia que adquirió este sector. Pues, con su importante estructura, orientaba a los barcos que entraban a la bahía. Pocos años después, se tendió el trazado del ferrocarril a Santiago y frente al cerro se dispuso la estación terminal y una maestranza. En sus comienzos la mayor parte de su población, la constituía el elemento obrero, empleados de ferrocarriles o comerciantes. Por lo que, muchos obreros que trabajaron en las faenas, junto con sus familias se quedaron a vivir en el cerro, en rancheríos, conventillos y cités. De ahí que los actuales habitantes del sector señalan que la base social del cerro está en los trabajadores ferroviarios. De manera que, el crecimiento demográfico del cerro en las primeras décadas de la centuria pasada implicó el surgimiento de una serie de servicios, entre los cuales destacaron: un mercado municipal, que hoy sirve de sede cultural y social, y uno de los ascensores más conocidos por los porteños y turistas (Ministerio de Bienes Nacionales, 2015).

La comuna de Valparaíso se compone por 23 distritos donde al Cerro Barón le corresponde el distrito 9 y se encuentra en el sector número 2 según la división de la Dirección de Desarrollo Comunal. En la actualidad, el Cerro Barón vive en constantes amenazas en sus inmuebles con gran relevancia patrimonial, esto debido a los incendios ocurridos en las últimas décadas. Tres episodios de incendios se registran en la Iglesia San Francisco declarada Monumento Nacional, el primero de ellos ocurrido el 4 de febrero de 1983 por lo que debió ser reconstruida. El segundo episodio se presenta el año 2010, generando un grave daño al patrimonio de Valparaíso. En el lugar se estaban realizando trabajos de restauración. Y el tercer incendio se registra en agosto del año 2013, afectando gran parte de su infraestructura.

Uno de los episodios más importantes ocurridos en el sector bajo del Cerro Barón, fue la demolición del Hospital Ferroviario. El hospital fue construido en el año 1926 y ayudó a mejorar la calidad de la atención médica de los funcionarios de ferrocarriles de forma gratuita, y fue durante muchos años considerado uno de los mejores hospitales de Chile en materia de traumatología. Sin funcionamiento, el día 4 de octubre del año 2016 comenzó el trabajo de demolición del edificio. Debido a esto, los vecinos movilizados

bajo el nombre de “Cerro Barón Organizado” empezaron a denunciar “prácticas condenables”, como la contemplación de “medidas de seguridad correspondientes” durante la demolición, que afectaron la estructura de la casa de un vecino, miembro de la comunidad cuya casa colindaba con la obra. Lo anterior, se debe a la construcción del proyecto “Mirador Barón”, conjunto de seis edificios los que se instalarán en el ex sector del Hospital Ferroviario. Luego, se suma el deslizamiento de tierra en el mismo sector, ocurrido el día 29 de enero del año 2017. El terreno sobre el cual se construye el proyecto cedió, deslizando una gran cantidad de tierra sobre la obra y botando por completo cinco postes de alumbrado público, afectando 701 hogares y un centro de salud (EMOL, 2017).

La comunidad de “Cerro Barón Organizado” entregó una solicitud de impugnación del permiso de edificación en Contraloría y en la alcaldía de Valparaíso, como nuevo edil Jorge Sharp. El documento fue acompañado de un informe técnico del arquitecto Cristian Leiva, miembro de la Coordinadora de Defensa de Laguna Verde, Valparaíso y Placilla. El día 5 de abril del año 2017, la Contraloría respondió asegurando que detectó irregularidades en el otorgamiento de los permisos de la Dirección de Obras Municipales: *“Tanto los certificados de informaciones previos, como el informe del revisor independiente y el proyecto aprobado no se ajustan a la normativa aplicable en la especie”* (Contraloría de Chile, 2017). Por lo que, el organismo pidió a la alcaldía disponer medidas para evitar lo descrito, ordenando que el municipio deberá iniciar el correspondiente sumario administrativo al director de Obras Municipales, además de solicitar que se invaliden los permisos de construcción (EMOL, 2017).

Sin embargo, la situación toma un vuelco, pues el día 18 de mayo del año 2017, la Dirección de Obras Municipales emitió un oficio que señalaba que; habiendo transcurrido más de dos años, desde la fecha en que se dictó permiso de edificación, no es posible comenzar con el procedimiento de invalidación, lo cual está contenido en la ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado. De acuerdo con ella, la autoridad administrativa puede invalidar los “actos contrarios a derecho” siempre que se haga dentro de los dos años siguientes desde la notificación o publicación de dicho acto. A lo anterior, se suma la presentación de un recurso de protección en contra del municipio por parte de la inmobiliaria Mirador Barón, el cual fue presentado a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Se acusa que el alcalde dejó sin efecto el oficio que indicaba que no se podía invalidar la edificación por haberse iniciado el proyecto hace más de dos años. Para la

empresa, la decisión del alcalde constituye un acto ilegal y arbitrario, por lo que solicitaron a la justicia decretar orden de no innovar respecto del proceso de invalidación (EMOL, 2017).

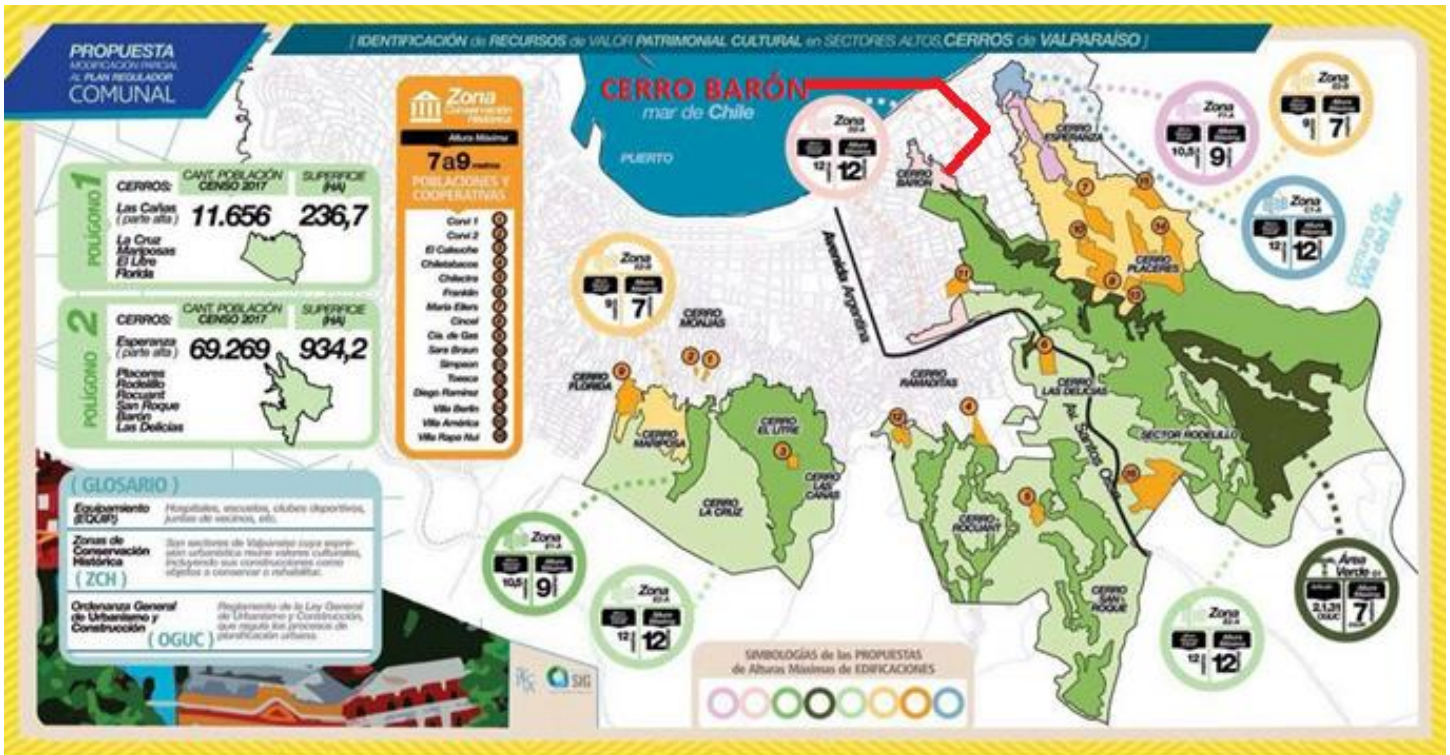
La alcaldía de Valparaíso se vio obligada a dictar un decreto (decreto 3758) el 22 de noviembre del año 2017, tras una polémica iniciada por un reclamo de ilegalidad de una vecina del sector Cerro Barón. El decreto suspende los efectos de todo acto administrativo relativo a impugnaciones del permiso de edificación, mientras se investigaba la situación con la vecina, pues ésta negaba haber hecho un reclamo contra la inmobiliaria y denunciaba que su identidad fue usurpada.

Actualmente, construcción de la edificación del Mirador Barón sigue su curso.

Ahora bien, el 22 de mayo del 2018 los concejales municipales aprobaron la Modificación Parcial del Plan Regulador Comunal propuesta por la ciudadanía, la cual tuvo una gran participación vecinal en el puerto de Valparaíso. Con la totalidad de los concejales y con un salón de honor desbordado por vecinos, se discutieron 55 observaciones de una total de 19 presentaciones, que ciudadanos de Valparaíso realizaron durante el proceso de participación. La discusión más álgida se vivió en el tema de la altura, donde se logró mantener las alturas de 7, 9 y 12 metros para la construcción en altura en los polígonos que forman parte de la propuesta. Lo anterior corresponde a una nueva norma de altura, para aquellos sectores de la ciudad que no contaban con límite de construcción y se construían edificios hasta con 28 pisos (El Ciudadano, 2018).

El Cerro Barón corresponde al polígono número 2 zona Norte, coincidente con límite de Zona de Conservación Histórica Loteos Fundacionales, lo cual se fija en la propuesta de 12 metros de altura máxima para las zonas altas del cerro (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018).

Tal como se puede apreciar en la siguiente imagen, la zona comprendida con simbología de color rosa pálido (y de color rojo) en el sector alto del Cerro Barón se especifica los 12 metros de altura en edificación:



Fuente: Propuesta de Modificación Parcial Plan Regulador Comunal. Sitio Web: El Ciudadano.

La representante de la comunidad Ex Hospital Ferroviario del Cerro Barón comentó en esa oportunidad que: *“para nosotros esto es un gran avance y nos ratifica nuestra necesidad y nuestras aspiraciones de limitar la altura de los edificios en los cerros de Valparaíso. Barón, Placeres y Esperanza han sido muy azotados con las edificaciones en altura, por lo tanto, ya era momento de regular esta situación, en beneficio de todos los que vivimos en esos territorios y en Valparaíso en sí. Acá, ya hay un nivel de densificación de población muy compleja, cada año vemos que la saturación de los vehículos es enorme, por lo tanto, es necesario pensar la ciudad de manera más armónica con los vecinos”* (El Ciudadano, Valparaíso: Municipio y vecinos entregaron a la Seremi de Vivienda la modificación parcial del Plan Regulador Comuna, 2018, pág. 1).

2.1.5. Liceo Técnico Profesional Barón

El Liceo Técnico Profesional Barón fue construido en el año 1970 y ampliado en el año 2002. Se encuentra ubicado en la calle González número 449 en el sector central del Cerro Barón. Los niveles que atiende son enseñanza básica, específicamente séptimo y octavo, y enseñanza media técnico profesional. Actualmente, el sostenedor de este liceo es la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social.



Fuente: Google MAPS

La institución imparte cuatro especialidades acreditadas. Tres especialidades corresponden al sector de construcción y una al sector metalmecánica. Al finalizar las especialidades, los estudiantes obtienen el título de “Técnico de Nivel Medio”.

Las especialidades son: Terminaciones de Construcción, Instalaciones Sanitarias, Refrigeración y Climatización y Construcciones Metálicas.

Es en este establecimiento educacional municipal que está inserto precisamente en el sector centro del Cerro Barón, donde se desarrollarán las actividades con los grupos focales, que se describirán en el desarrollo de este estudio.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

A continuación, se presentará el marco metodológico, estableciéndose en primer lugar el problema de investigación, luego los objetivos de estudio, para seguir con su enfoque investigativo y desarrollando el alcance que tiene la investigación. Posteriormente, se darán a conocer las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Y, para terminar, se establecerá la pauta con la que se trabajará en las actividades con los grupos focales del Liceo Técnico Profesional Barón.

El método de investigación que se utilizará es el Estudio de Caso. Este método se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos. Por “caso” se entiende como todas circunstancias, situaciones o fenómenos únicos de los que se requiere más información o merecen algún tipo de interés dentro del mundo de la investigación (RAE, 2017). Dependiendo del campo de investigación en el que se lleve a cabo, el Estudio de Caso puede estar centrado en una gran variedad de materias o cuestiones. Esta metodología se centra en el estudio más específico de un fenómeno, por lo general se realiza con la intención de elaborar una serie de hipótesis o teorías acerca de un tema o tópico concreto para sí. El Estudio de Caso puede llevarse a cabo tanto con una sola persona como objeto de investigación, como con varios sujetos que poseen características determinadas. Para el investigador, éste lleva a cabo el Estudio de Caso con técnicas como la observación, la administración de cuestionarios, pruebas psicológicas, entrevistas o en grupos focales (Rovira Salvador, 2018).

La autora Piedad Martínez Carazo, en su documento *El método de Estudio de Caso: Estrategia Metodológica de la Investigación Científica*; expresa que el Estudio de Caso es una metodología rigurosa que es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren. También permite estudiar un tema determinado. Asimismo, es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas. Por lo que, permite estudiar fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable. Además, permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual da cabida a la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen. Por consiguiente, juega un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado. En otros términos, el Estudio de Caso es capaz de satisfacer todos los

objetivos de una investigación cualitativa, pues ésta ha ido ganando un gran interés, dadas las posibilidades que presenta en la explicación de nuevos fenómenos y en la elaboración de teorías en las que los elementos de carácter intangible, tácito o dinámico juegan un papel determinante (Martínez Carazo, 2006).

3.1 Problema de Investigación

El Área Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso fue inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 2003. El criterio cultural para llevar a cabo este cometido fue *“Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización, a fines del siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas marítimas de la costa del Pacífico de Sudamérica”* (Silvio Mendes y Luis Calvo, 2014, pág. 1)

La problemática de este estudio se centra en: el escaso accionar del gobierno local y central, en cuanto a la salvaguardia del patrimonio cultural del Cerro Barón. Pues, proteger la infraestructura relativa a las funciones históricas y, asimismo, elaborar planes de gestión de conservación del área patrimonial, se vuelve indispensable para aclarar con mayor precisión las normativas y directrices con respecto a las zonas protegidas.

El barrio patrimonial del Cerro Barón se ha visto amenazado por las construcciones inmobiliarias y demolición de lugares con valor patrimonial, entre otras amenazas. Por lo que, ha presentado en estos últimos años una escasa acción de preservación por parte del Plan Regulador de la comuna de Valparaíso. Solo recientemente, el 22 de mayo del presente año, y luego de haber sufrido este territorio diversos incendios, construcciones en altura, demolición del Hospital Ferroviario (icono de este barrio centro e histórico de Barón), ha sido aprobada una modificación al plan regulador con alturas de construcciones de 7, 9 y 12 metros.

La Ley General Sobre Urbanismo y Construcciones, publicada en 1976, abarca la protección del patrimonio a nivel local e incentiva elaborar un Plan de Gestión para la conservación del bien y para crear herramientas jurídicas que faciliten su administración. Entonces, tanto por los instrumentos nacionales como locales, resulta de suma importancia implementar mecanismos en beneficio de la preservación del patrimonio cultural del barrio, mediante la declaratoria de Zona Típica y Pintoresca del Sector Patrimonial del Cerro Barón de Valparaíso, para proteger y generar consigo un mayor desarrollo local tanto patrimonial, urbano, cultural y turístico.

3.2 Objetivos de la Investigación

Para establecer que pretende este estudio, es necesario establecer cuáles son sus objetivos. Estos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles a alcanzarse, ya que son las guías del estudio y durante todo el desarrollo de este, deben tenerse presente (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 1991).

El objetivo general que comprende este estudio es el siguiente:

- ✓ Analizar las Representaciones Sociales de los Asistentes de la Educación y Alumnos del Liceo Técnico Profesional Barón, respecto de la Valoración y Salvaguardia del barrio centro del Cerro Barón, y sus propuestas acerca de los desafíos futuros de este territorio, como contribución al expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca.

Y los objetivos específicos que derivan del objetivo general para su cumplimiento, son:

1. Identificar conceptos relativos a la Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca.
2. Describir la normativa regulatoria para la Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca.
3. Categorizar y analizar las Representaciones Sociales de los Asistentes de la Educación y Alumnos del Liceo Técnico Profesional Barón, respecto de la Valoración y Salvaguardia del barrio centro del Cerro Barón de Valparaíso.
4. Recoger propuestas de los Asistentes de la Educación y Alumnos del Liceo Técnico Profesional Barón, acerca de los desafíos futuros del barrio centro del Cerro Barón de Valparaíso.

3.3 Enfoque de Investigación

El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de datos, como en la mayoría de los estudios cuantitativos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de datos. Asimismo, este enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de la información consiste en obtener la perspectiva y puntos de vista de los participantes, como sus emociones, prioridades, experiencias, significados, y otros aspectos subjetivos. También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación , 2010).

El enfoque para la presente el presente estudio será el “cualitativo”, pues se utilizarán datos sin medición numérica. Estos datos serán descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y/o sus manifestaciones. Pues, existirá una preocupación directa del investigador, el cual se concentrará en las vivencias de los participantes, que en esta oportunidad se constituirán en grupos focales.

Con el fin de centrarse en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares, como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna, subjetiva (Metodología de Investigación Científica Cualitativa, 2006).

3.4 Alcance de la Investigación

Es necesario definir el alcance de la investigación para establecer, en términos de conocimiento, hasta donde es posible que llegue el estudio. De manera que, en base al alcance se define la estrategia de investigación. En la práctica, un estudio puede incluir elementos de dos o varios alcances, ya sean exploratorios, descriptivos, correlaciones y/o explicativos. En estudios cualitativos, se establece el alcance antes o durante la recolección de datos, o en cualquier etapa del proceso de investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2010).

En esta oportunidad se realizará el estudio con un alcance Descriptivo. Pues, se describirá y especificará los aspectos de valoración y salvaguardia del Cerro Barón a través de los representantes sociales, asimismo las principales problemáticas, como también, las amenazas, debilidades y fortalezas desde las opiniones y percepción por parte de los Asistentes de la Educación y Alumnos del Liceo Técnico Profesional Barón. Frecuentemente, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos. Es decir, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características, los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Únicamente, pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, pues su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

En resumen, este tipo de alcance tiene como objetivo especificar características, propiedades y/o rasgos del fenómeno analizado. Asimismo, sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Además, durante el estudio pueden surgir nuevos tópicos sobre los cuales se debe recolectar información, especialmente en estudios cualitativos, lo cual se requiere flexibilidad (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

3.5 Técnica e Instrumentos de Investigación

Las técnicas más utilizadas en un Estudio de Caso son las entrevistas y los grupos focales. En esta oportunidad, se usará la técnica de grupos focales para la recopilación de datos e información.

Los Grupos Focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi estructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. Asimismo, son un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular. El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Bonilla-Jimenez & Escobar, 2005).

Algunas diferencias entre la técnica de grupos focales y las entrevistas grupales (Bonilla-Jimenez & Escobar, 2005, pág. 52) consiste en:

- ✓ En la entrevista grupal, se entrevista a un grupo de personas al mismo tiempo y hace énfasis en las preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes.
- ✓ El grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción.
- ✓ Se produce una dinámica social entre los miembros del grupo focal, lo cual es relevante para los resultados.
- ✓ En cuanto a los objetivos, la entrevista grupal se basa en opiniones y los del grupo focal en experiencias y opiniones.

3.6 Pauta para Grupo Focal Liceo Técnico Profesional Barón

La modalidad es la siguiente:

- **Dinámica de Presentación:** la orientación que tendrá la dinámica de presentación consiste en que los participantes conozcan a los realizadores de las actividades y a su vez, se conozcan entre sí. Se incluirá la entrega de identificación a cada uno de éstos y luego se realizará una presentación de cada uno, diciendo su nombre.
- **Presentación de objetivos de la jornada:** con apoyo visual y de forma didáctica, se presentará brevemente la información del proyecto. Se expondrá y explicará la metodología del encuentro, señalando la importancia de éste. Pues, permitirá conocer las distintas miradas sobre la valoración y salvaguardia de su territorio y patrimonio.
- **Formación de los grupos focales:** de acuerdo con el contexto, los participantes se formarán en círculo de entre 6 a 12 personas aproximadamente, a los cuales se les entregará tarjetas de color blanco y lápices, disponiendo de un máximo de 60 minutos. Con la debida autorización previa, se pedirá la grabación de esta actividad.
- **Trabajo:** mediante tarjetas de color blanco se trabajarán las distintas respuestas a los objetivos 1, 2 y 3. El objetivo 4 será de trabajo en grupo, donde los aportes deberán ser consensuados en tantos grupos como sea el número de participantes.
- **Pleno interactivo:** terminada la actividad, las propuestas se presentarán a través de una exposición. En este momento, el/la facilitador/a leerá cada una de las respuestas y se pegarán sobre el papel Kraft dispuesto en la pared. Los participantes escucharán, analizarán, apoyarán o discreparán de las respuestas de los otros grupos. Se cerrará el proceso con una síntesis del moderador/a del grupo focal.
- ❖ Durante toda la actividad de los grupos focales, se dispondrá de un servicio de café y galletas.

Los objetivos que se cumplirán durante todo el desarrollo de la actividad, son:

Objetivo 1: Describir las representaciones sociales que tienen los participantes (asistentes de las educación y alumnos) respecto a la valoración del barrio y salvaguardia del patrimonio en el Cerro Barón (historias, ideas, imágenes).

- ✓ ¿Con que historia e imagen asocian al Cerro Barón?
- ✓ ¿Qué rasgos principales se le viene a la mente?

Objetivo 2: Reconocer la valoración que tienen los/las participantes respecto al barrio.

- ✓ ¿Consideran que es un buen barrio para vivir? ¿Por qué?
- ✓ ¿Cuáles son las situaciones positivas que afectan al barrio?
- ✓ ¿Cuáles son las situaciones negativas que afectan al barrio?

Objetivo 3: Motivar al compromiso ciudadano para la salvaguardia y mejoramiento del patrimonio del Cerro Barón.

- ✓ ¿En qué creen que pueden mejorar el entorno inmediato de su barrio?
- ✓ ¿Qué condiciones se deben considerar para tener a su barrio en óptimas condiciones?
- ✓ ¿Qué organización comunitaria, publica/privada, podría contribuir y/o liderar estos procesos?

Objetivo 4: Recoger las principales propuestas de los grupos focales, acerca de los desafíos futuros.

- ✓ ¿Que aportes, sugerencias, propuestas hacen ustedes para una mejor promoción de su barrio?
- ✓ ¿Que aportes, sugerencias, propuestas hacen ustedes para una mejor gestión, conservación y salvaguardia del patrimonio del Cerro Barón ?

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4.1 Presentación del Desarrollo de los Grupos Focales Realizados

En el presente capítulo se describirá la metodología y el proceso correspondiente a los grupos focales realizados, con el fin de obtener y analizar la información que será relevante en este estudio. En primer lugar, se identificará el nombre y cargo de los participantes de cada grupo focal, luego se categorizará la información y para finalizar, se analizará la información obtenida por categorías, rescatando las principales propuestas acerca de los desafíos futuros.

El día 3 de agosto del presente año con previa autorización de la Dirección del Liceo Técnico Profesional Barón, se realizó la primera actividad con el primer grupo focal en este establecimiento educacional. Esta actividad contó con seis Asistentes de la Educación como participantes, una persona como observadora y otra como moderadora. Posteriormente, el día 7 de agosto se realizó la segunda actividad con el segundo grupo focal, la cual contó con la participación de seis alumnos de cuarto medio correspondiente a Estudiantes de la Especialización de Sanidad, una persona como observadora y otra como moderadora. Es importante señalar, que los participantes no fueron escogidos al azar, pues el Psicólogo del establecimiento se encargó de convocar a las personas. En el caso de los Alumnos, se convocó a participantes que preferentemente vivían cerca o en el mismo sector a investigar.

Ambas actividades duraron aproximadamente una hora, en la que se presentó el objetivo del encuentro, el desarrollo de la actividad y un momento de café, té y galletas. Con previa autorización de los participantes, las actividades fueron grabadas a través de una grabadora de audio.

4.2 Identificación de Participantes y Moderadores

4.2.1 Primer Grupo Focal

GRUPO FOCAL N°1: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
Nombre	Cargo
Hilda Aravena B.	Encargada de Biblioteca
Marco Astudillo Barrera	Trabajador Social
Edith Cornejo F.	Encargada de Finanzas
Diego Díaz Teodoro	Psicólogo
María Alejandra Sáez Rojas	Secretaria
Rossana Salas Silva	Administrativa
Hilda Arévalo Villalobos	Observadora
Daniela Rojas Álvarez	Moderadora

Tabla N°1 Elaboración Propia

4.2.2 Segundo Grupo Focal

GRUPO FOCAL N°2: ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE SANIDAD		
Nombre	Curso	Lugar donde viven
Daniela Cisterna Cortés	Cuarto Medio B	Rodelillo
Sofía Contreras Cáceres	Cuarto Medio B	Rodelillo
Felipe Olea	Cuarto Medio B	Cerro Larraín
Arnaldo Rodríguez	Cuarto Medio B	Cerro Barón
Rocío Belén Saborido	Cuarto Medio B	Cerro Larraín
Ricardo Serrano	Cuarto Medio B	Cerro La Cruz
Diego Díaz Teodoro	Observador	Cerro Mariposas
Daniela Rojas Álvarez	Moderadora	Cerro Barón

Tabla N°2 Elaboración Propia

4.3 Categorización de los Grupos Focales

4.3.1 UNIDAD DE ANÁLISIS PARA GRUPO FOCAL N°1: REPRESENTACIONES SOCIALES, VALORACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL BARRIO PATRIMONIAL, COMPROMISO Y APORTES A LA GESTIÓN DE SU CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN.

GRUPO FOCAL N°1: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		
OBJETIVO N°1: Describir las Representaciones Sociales que tienen los participantes, respecto de la Valoración del Barrio y Salvaguardia del Patrimonio en el Cerro Barón.		
Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
Representaciones Sociales	Historia – Imágenes – Ideas.	<p>“La iglesia san francisco”</p> <p>“Soy de Barón y trabajo en el cerro, lo asocio con el mercado, la plaza de los columpios, la iglesia porque antiguamente pasaban películas, en las calles jugábamos con tablas y nos tirábamos por el cerro. Se deslizaba con cera de casa. Unas cuerdas más arriba de Vega, calle Arriata” “También se jugaba al tombo, que era como el beisbol, pero más popular”</p> <p>“La iglesia que es como lo más significativo que teníamos”</p> <p>“Hacer comunidad, yo soy del centro de Valparaíso, venir a Barón era juntarme con amigos y divertirme”.</p> <p>“La iglesia San Francisco, por su historia más que nada, porque los</p>

		<p>marineros tenían de vista la iglesia y se guiaban, llamándola Pancho”</p> <p>“Yo soy de Viña, mi relación con Barón es por trabajo, lo asocio con la iglesia San Francisco. Cuando llego de Viña lo primero que veo es la iglesia”</p>
	<p>Rasgos Principales</p>	<p>“Tipo de casa, se conservan las casas antiguas”.</p> <p>“Las casas son muy características”</p> <p>“El tipo de pintura y estilo de casas”</p> <p>“La vista, es increíble ver la vista cuando vengo a trabajar”</p> <p>“El mirador Barón”</p> <p>“Es un barrio con historia, se percibe mucho que es un barrio con historia”.</p>

OBJETIVO N°2: Reconocer la Valoración que tienen los participantes respecto al barrio.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
<p>Valoración</p>	<p>Aspectos Positivos</p>	<p>“Hay harta solidaridad, hay gente amable por lo menos en nuestro sector”.</p> <p>“Coincido en que hay vida de barrio, todavía se da. Me gusta que sean democráticos, aquí existen distintos niveles socioeconómicos y se puede convivir con todos, eso creo que se mantiene. Ya que siempre fue así, existía un respeto por los vecinos y todavía se mantiene eso” “existe asociatividad con los centros culturales, las juntas de vecinos, etc.”.</p> <p>“Yo viví hartoo tiempo por el sector, me gustaba la tranquilidad en la noche y me gusta la cercanía con el centro, la accesibilidad es lo que más me gusta”.</p> <p>“Durante el día es tranquilo, nadie anda apurado, ni con miedo. Por lo menos durante el día se ve así. La gente tiene acceso a diversos servicios en el cerro, como los CESFAM. Es todo tranquilo en este sector y eso se aprecia”</p> <p>“Es un buen barrio para vivir en el sector centro, es tranquilo por lo</p>

		<p>que se ve, la cercanía con el centro”</p> <p>“Se ve un barrio tranquilo durante el día, en la noche no sé. Estar cerca del centro le da un toque positivo, tiene acceso a retén, servicios básicos y de salud”.</p>
	<p>Aspectos Negativos</p>	<p>“Nos afectó la caída del Hospital Ferroviario, ya que nosotros nos atendíamos ahí”</p> <p>“La aparición de construcciones inmobiliarias, y tapan la vista y el sol. La desaparición de casas que accidentalmente se queman”. “El hospital ferroviario y su fachada no se mantuvo con la nueva construcción, fue a la pinta de ellos”. “el banco del estado también está abandonado, desde la época de dictadura, ahora es una toma. Ya que está en manos de privados”. “Nos falta cultura en Barón con respecto a la tenencia responsable de mascotas, por las heces en las calles” “También la basura fuera de las casas”.</p> <p>“Es sospechoso es cuando las casas de queman”</p> <p>“Muchos edificios nuevos altos, y muchas casas abandonadas. Al estar a merced de las</p>

		<p>constructoras, uno se siente inseguro en hacer vida barrial”</p> <p>“La delincuencia en la noche me imagino”</p> <p>“Como todo lo anterior, también la delincuencia es un aspecto negativo”.</p>
--	--	---

OBJETIVO N°3: Motivar el compromiso ciudadano para la Salvaguardia y Mejoramiento del Patrimonio del Cerro Barón.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
<p>Compromiso</p>	<p>Mejoramiento del entorno inmediato y condiciones para su mantención.</p>	<p>“Mejorar el retiro del aseo y la tenencia responsable de mascotas. Se podría reconstruir las casas que se han quemado, conservando la altura y la arquitectura del barrio”</p> <p>“Participación de las organizaciones vecinales, incorporar la participación de los mismos vecinos, para realizar proyectos para mejorar instalaciones y las casas”. “A través de esta vía se puede mejorar el entorno”. “El barrio se puso individualista para mejorar el territorio común”. “con la llegada de edificios, se prestó para disminuir la vida en comunidad” “el cerro si puede perfilar un rescate de vida más armónica y solidaria”</p> <p>“Limpieza del sector en conjunto con los vecinos y se requiere mayor preocupación de los lugares abandonados”</p>

		<p>“Hay hoyos en las calles, sobre todo en Tocornal, cuando hay lluvia es un problema y es peligroso. Y claro, la participación ciudadana ha disminuido en casi todos los cerros, y ya se llevó a un tema nacional. Por ejemplo: los clubes deportivos en los cerros ya casi no existen, es un problema sociocultural”</p> <p>“Falta cultura entre los vecinos en cuanto a la limpieza de su entorno”</p> <p>“Que la Municipalidad entregue más fondos para reparar las calles y pinturas de las casas que son patrimonio”.</p>
	<p>Organizaciones públicas/privadas/comunitarias que podrían contribuir al proceso.</p>	<p>“La Municipalidad y la ciudadanía en general”.</p> <p>“Gobierno local y su vinculación con la comunidad”.</p> <p>“Juntas de vecinos y Municipalidad”</p> <p>“MOP y juntas de vecinos”.</p>

		<p>“La Municipalidad y juntas de vecinos”</p> <p>“Un grupo organizado en el sector dedicado a postular a fondos de FICVAL u otros proyectos”</p>
--	--	--

OBJETIVO N°4: Recoger las principales propuestas de los Grupos Focales, acerca de sus desafíos futuros.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
GESTIÓN	Propuesta para la promoción del territorio y salvaguardia del Patrimonio	<p>Grupo N°1:</p> <p>“Mejorar el acceso peatonal, salida del ascensor barón”.</p> <p>“Participaciones comunitarias en proyectos, como el FICVAL. Como las fiestas costumbristas”.</p> <p>“Implementación de talleres de nuestras especialidades para la comunidad: electricidad, gasfitería, etc.”.</p> <p>“Con los alumnos una campaña de limpieza, para el cuidado del medio ambiente”.</p> <p>“Actividades deportivas y culturales en el liceo, invitando a la comunidad”.</p> <p>Grupo N°2:</p> <p>“Abrir el liceo e integrarse a la comunidad”.</p> <p>“Generar proyectos con las organizaciones del cerro”.</p> <p>“El liceo debería tener protagonismo y darle peso a</p>

		<p>su nombre, a través de integrar e integrarse a la comunidad del cerro”.</p> <p>“Habilitar los espacios del liceo, para actividades con la comunidad del cerro”.</p> <p>Moderadora: la fiesta costumbrista es importante para la comunidad, lleva 16 años.</p>
--	--	--

4.3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS PARA GRUPO FOCAL N°2:
REPRESENTACIONES SOCIALES, VALORACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL BARRIO
PATRIMONIAL, COMPROMISO Y APORTES A LA GESTIÓN DE SU CONSERVACIÓN
Y PROMOCIÓN.

GRUPO FOCAL N°2: ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE SANIDAD		
OBJETIVO N°1: Describir las Representaciones Sociales que tienen los participantes, respecto de la Valoración del Barrio y Salvaguardia del Patrimonio en el Cerro Barón.		
Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
Representaciones Sociales	Historia – Imágenes – Ideas.	<p>“Lo primero que se me viene a la mente son los Chinchineros porque son del Cerro y cuando bajo al Liceo es la vista al mar”</p> <p>“Yo veo La iglesia San Francisco como primera imagen de este cerro”</p> <p>“Creo que El ascensor Barón es bien característico y es bueno que esté de nuevo en funcionamiento”</p> <p>“El Liceo es lo que se me viene primero a la mente, también el ascensor, las Botillerías, y la Cancha Laguna”</p> <p>“El Mirador Barón”.</p> <p>“El ascensor Barón, el loco Froilan que vive por el Cerro, la Calaguala una calle con mala fama, el Liceo”.</p>

	<p>Rasgos Principales</p>	<p>“Las casas de colores, los Chinchineros que son una familia que se dedican a esto y viven en Barón, y bueno los edificios nuevos que están construyendo”.</p> <p>“Mirador Barón”</p> <p>“La Cancha Laguna es una cancha sintética, es bueno que exista una en el cerro”</p> <p>“La Pobla es un lugar que está subiendo Diego Portales, entre medio de los edificios de colores que están por ahí. También la Cancha Laguna”</p> <p>“La Pobla, ahí me junto con mis amigos después del Liceo”</p> <p>“Yo veo la iglesia San Francisco”</p>
--	---------------------------	--

OBJETIVO N°2: Reconocer la Valoración que tienen los participantes respecto al Barrio.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
<p>Valoración</p>	<p>Aspectos Positivos</p>	<p>“Si, encuentro que es un buen barrio porque es tranquilo la mayor parte del día y la gente se nota amable. Existe una buena comunidad en este sector”</p> <p>“Si creo que es un buen barrio para vivir, por lo menos para estudiar si lo es”. “Encuentro que es bastante solidario en general, hay bastante movimiento, como eventos y espectáculos”.</p> <p>“Depende del sector igual, hay buenos y malos, pero como dice mi compañera, por lo menos para estudiar me gusta mucho”.</p> <p>“Encuentro que hay unión entre equipos, entre las personas”</p> <p>“Encuentro que sí es bueno para vivir, ya que lo veo tranquilo y hay vistas lindas”. “Me gusta la cercanía al centro”.</p> <p>“Creo que en ciertos lugares es bueno para vivir, por ejemplo, más abajo creo que es mejor”. “Hay varios lugares de comunidad”.</p> <p>“Si y no, donde vivo yo no, pero se nota que aquí donde está el Liceo es más tranquilo”. “Estamos cerca del centro, es un poco tranquilo, en</p>

		<p>el cerro la gente es más cercana, y por ende todos se conocen y eso es bueno”.</p>
	<p>Aspectos Negativos</p>	<p>“Los lugares oscuros como Ercilla, mucha delincuencia en la noche me imagino, falta de emergencias y ambulancias”</p> <p>“Encuentro que es bastante mala la población en cuanto a delincuencia, también creo que faltan más lugares de recreación y, además, no sé si es malo, pero considero que la población que habita aquí es muy antigua. También he visto casas muy antiguas en el sector, con basura alrededor y eso afecta la salud”.</p> <p>“Falta de urgencias de salud, creo también que es preocupante los edificios nuevos que tapan la vista, a lo mejor como estudiantes no siempre nos damos cuenta de eso, pero conversando con mi familia, sé que eso está afectando a varias personas de aquí”.</p> <p>“Las cosas malas que encuentro, es que se ve mucho esto de las drogas entre jóvenes y adultos, asaltos en algunos lugares de más arriba”.</p> <p>“Falta de sectores recreativos, por ejemplo, hay lugares vacíos por</p>

		<p>aquí, se podría hacer algo en esos lugares, y también he visto que es preocupante que la Iglesia San Francisco se encuentre de la forma en que se encuentra, ya que es super famosa”</p> <p>“Creo que tiene sectores malos con delincuencia, también que faltan lugares para poder recrearnos con nuestros amigos y la locomoción no esta tan buena para arriba por lo menos”.</p>
--	--	---

OBJETIVO N°3: Motivar el compromiso ciudadano para la Salvaguardia y Mejoramiento del Patrimonio del Cerro Barón.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
<p>Compromiso</p>	<p>Mejoramiento del entorno inmediato y condiciones para su mantención.</p>	<p>“Que la policía haga algo con la delincuencia, ya que afecta esto para poder recrearnos y hacer vida en comunidad, también que el cerro sea más iluminado en la noche, sería bueno”</p> <p>“Por ejemplo para hacer vida en comunidad o tener momentos de recreación, faltaría más participación de los jóvenes que estudian aquí o de los que viven aquí y así también, de los mismos adultos. El Liceo hace la fiesta costumbrista, es buena, pero creo que le falta más promoción o publicidad”</p> <p>“Mejorar las calles, cuando hay lluvia la calle Tocornal es un problema, y hacer algo con las casas más antiguas, porque se ven que se están cayendo y eso es porque viven personas mayores, no digo hacer edificios altos, pero si</p>

		<p>arreglarlas porque eso le da una imagen buena al cerro”.</p> <p>“Más carabineros en sectores más altos, y más lugares de recreación, porque al salir del Liceo, cada uno se va a su casa o se junta en la Pobla, pero faltan más”.</p> <p>“A mí me gustaría que renovaran La Pobla y más seguridad en ese sector para poder recrearnos tranquilos”.</p> <p>“Creo que falta más seguridad por el cerro, y los carabineros podrían darse vueltas más seguido. A parte, también he visto las calles sucias por los perros y hay mucha basura fuera de las casas más antiguas”</p>
	<p>Organizaciones comunitarias que podrían contribuir al proceso.</p>	<p>“Las Juntas Vecinales podría ser, también nuestro propio Liceo y la Muni”</p> <p>“Por ejemplo formar un grupo de jóvenes que sepan tocar o hacer un evento de música de gustos antiguos, y ahí la comunidad se juntaría y se distrae, eso podría ser en</p>

		<p>cuanto a mayor participación de jóvenes y adultos, pero lo de la fiesta costumbrista es cosa del Liceo y bueno, podríamos juntarnos con otras organizaciones para hacerle publicidad, más en el centro o en otros liceos también”.</p> <p>“Creo que la Municipalidad podría hacerse presente en cuanto a las calles malas, pero la verdad no sé, igual la Junta Vecinal se podría organizar para solicitar mejoras de esas casas más antiguas, o también como Liceo podríamos organizarnos”.</p> <p>“Creo que la Junta Vecinal debería interceder, sé que hay algunas organizaciones en el cerro que también podrían interceder, pero no sé cómo se llaman y bueno la Municipalidad”.</p> <p>“Carabineros y como Liceo hacer presión de alguna manera”</p> <p>“Parece que la Muni podría ver ese tema de la suciedad con los perros y de las</p>
--	--	---

		calles sucias, pero creo que como comunidad también podríamos hacer algo, por lo menos en nuestro Liceo intentamos no tener tan sucio el sector que lo rodea”
--	--	---

OBJETIVO N°4: Recoger las principales propuestas de los Grupos Focales, acerca de sus desafíos futuros.

Categoría	Subcategoría	Opiniones/Observaciones
<p>Gestión</p>	<p>Propuesta para la promoción del territorio y salvaguardia del Patrimonio</p>	<p>Grupo N°1:</p> <p>“El Liceo podría ser un centro ideal de encuentro con la comunidad, se podrían organizar talleres como de música, batucada, deportes y bailes, para la gente del sector. Creemos que eso podría incentivar la vida en comunidad”</p> <p>“Actualmente existen puertas abiertas de las carreras a los apoderados o familiares de los mismos estudiantes, pero estas puertas abiertas podrían ser para toda la comunidad. A puertas abiertas nos referimos a enseñar parte de nuestras especialidades”.</p> <p>“Como Liceo podríamos organizar un servicio comunitario al Cerro, donde se podrían unir todos los que quieran, así el cerro estaría en óptimas condiciones. Con esto se podrían limpiar las calles del</p>

		<p>sector, sacar la basura de las casas antiguas, pintarlas, etc.”</p> <p>“Más arriba del Liceo, existe un circo y una familia circense, se podría organizar un Taller Circense en el Cerro, y el Liceo podría abrir sus puertas para que se lleve a cabo”.</p> <p>“Para los jóvenes del cerro, se podría realizar charlas de emprendimientos y de cómo poder enfrentarse al mundo laboral”.</p> <p>“El Liceo podría ser un lugar de encuentro para actividades como Debates o charlas informativas, con temáticas que les sea de interés a las personas que viven o trabajan aquí”.</p> <p>“También sería bueno que se impartieran talleres de computación para los adultos o jóvenes que quieran o lo necesiten”</p> <p>“Y como último punto, se podría realizar talleres de fotografía en el cerro, hacer concursos con respecto a</p>
--	--	---

		<p>esto. Por ejemplo, las mejores fotografías del cerro se podrían imprimir y publicar en algún centro del cerro”.</p> <p>Grupo N°2:</p> <p>“Como jóvenes igual nos gustaría que en verano, se hiciera una piscina municipal por el sector, eso ayudaría a incentivar actividades de recreación y se utilizarían mejor los espacios. También, serviría para clases de natación en el sector, más accesible a la comunidad. Pero igual se sabe que es un costo grande, pero si se organiza con los vecinos se podrían ganar proyectos para lograr financiarlo”.</p> <p>“sí, creemos que hay muchos espacios vacíos o quemados o abandonados, que se podrían hacer canchas municipales. Creemos que faltan más espacios como esos en el sector”.</p> <p>“También para que el cerro sea agradable de pasear, vivir o hacer vida en</p>
--	--	---

		<p>comunidad, creemos que faltan más áreas verdes. Por ejemplo, cerca del Liceo hay un terreno que es privado o no sabemos realmente, que en un principio se incendió, luego lo usaron para estacionamientos, pero ahora está abandonado con autos viejos, sería un lugar ideal para espacios verdes. Este lugar se encuentra justo en la calle Tocornal con González. Se podría gestionar con la comunidad organizada”.</p> <p>“Hay ciertos sectores de Barón que son peligrosos y oscuros, sobre todo cerca de la Cancha Laguna o de la Pobla, ahí deberían poner cámaras de seguridad y más iluminación”.</p> <p>“Ahora la Iglesia San Francisco se encuentra inhabilitada, pero se podría hacer un museo ahí o una galería de fotos, con elementos históricos del cerro”.</p>
--	--	---

		<p>“Existen muchas casas abandonadas o casas donde vive gente mayor y no se encuentran en buenas condiciones, ahí como Liceo se podría hacer un grupo para ir a pintarlas y sacar la basura de alrededor”.</p> <p>“Hace un año se puso una veterinaria, junto a ellos podríamos como Liceo realizar charlas informativas a los vecinos de la tenencia responsable de mascotas y así, se evitarían ciertos problemas. Y bueno, se sabe que hay muchos perros callejeros, ahí podríamos salir a limpiar las calles para que se pueda mejorar el aseo en las calles”.</p>
--	--	--

4.4 Interpretación de las Categorías

4.4.1 Interpretación de la Primera Categoría

Las “Representaciones Sociales” es la primera Categoría con la que se trabajó en los dos grupos focales. Su objetivo principal fue describir las representaciones sociales que tienen los participantes, con respecto a la valoración del barrio y salvaguardia del Patrimonio. Esta categoría se dividió en dos, denominándolas Subcategorías.

La primera de estas es “Historia – Imágenes- Ideas”, en esta Subcategoría los participantes del Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación, respondieron de forma similar, pues la primera imagen que se les venía a la mente fue La Iglesia San Francisco, como imagen distintiva del cerro. Asimismo, las historias que contaron dos de los seis participantes, fue sobre la vida en comunidad que llevaban cuando eran niños, ya sea porque habitaban el cerro o porque lo visitaban constantemente. En esta misma Subcategoría el Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad, no difiere mucho de las respuestas del primer grupo, para ellos una imagen distintiva del cerro es La Iglesia San Francisco, el Ascensor Barón y el Mirador Barón. Sin embargo, se obtuvo más información en este grupo, al responder que para ellos una imagen o idea distintiva del cerro es el propio Liceo en el que estudian y pasan la mayor parte del día, asimismo se le agrega la vista al mar que tienen desde este establecimiento, muy apreciada por ellos. También, nombran de forma unánime a los “Chinchineros” una familia musical que trabaja con un bombo en la espalda y unas varas, haciendo música y espectáculos por Valparaíso. Pues, estos personajes tienen su origen en el Cerro Barón. Además, a las respuestas de este grupo se agrega la Cancha Laguna, un recinto donde practican deporte, específicamente el fútbol y la “Calaguala” una calle donde la utilizan como un espacio de recreación, sin embargo, para ellos esta calle “tiene mala fama”.

La segunda subcategoría corresponde a los “Rasgos Principales” que consideran los participantes del Barrio. Las respuestas del Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación fueron de forma unánime al nombrar las casas del sector, las que tienen un estilo muy característico por sus pinturas y antigüedad, para los participantes estas casas reflejan historia. También, la vista hacia la bahía desde el Mirador Barón y desde el Liceo, la nombran una vista “increíble” y se sienten privilegiados de trabajar en un establecimiento educacional con una importante vista hacia la bahía y a otros cerros de Valparaíso. Para los participantes del Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad, las casas son un rasgo principal del Cerro Barón, pues la antigüedad de estas casas se vincula

principalmente, a que las habitaba familias de trabajadores ferroviarios. La vista para este grupo también es importante, se sienten privilegiados de estar estudiando en un establecimiento con una vista tan amplia de la bahía y de los cerros de Valparaíso. Sin embargo, en este grupo se obtuvo respuestas con otras aristas para esta subcategoría. Para los participantes, “La Pobla” es un rasgo principal del cerro, pues, es un lugar donde se recrean después de las clases. Este lugar se encuentra en el centro de un conjunto de edificios de colores, subiendo la calle principal Diego Portales. Asimismo, nombran la fachada característica de la Iglesia San Francisco que se contrapone con los edificios en altura construidos.

4.4.2 Interpretación de la Segunda Categoría

“Valoración” es la segunda Categoría trabajada con los grupos focales, esta tiene como objetivo principal reconocer la Valoración que tienen los participantes respecto al barrio, en cuanto a los “Aspectos Positivos” y “Aspectos Negativos” de este. Estos aspectos corresponden a las Subcategorías de “Valoración”. En la actividad con el Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación, para la primera Subcategoría de “Aspectos Positivos” las respuestas de los seis participantes fueron similares, resaltando que el barrio es tranquilo para trabajar y para vivir. En cuanto a las personas que habitan por el sector, las consideran amables y solidarias con los nuevos habitantes que se van sumando al cerro. También, consideran que la accesibilidad del barrio hacia el centro de Valparaíso es bastante buena y positiva, pues solo con caminar se llega al centro de la ciudad. Además, los participantes ven como aspecto positivo que el cerro cuente con diversos servicios básicos, como de salud, comercio, reten de carabineros, entre otros.

Ahora bien, para la misma Subcategoría, el Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad en general creen que el Cerro Barón es un buen lugar para vivir, dando énfasis en que para estudiar el sector es bueno también. Ellos respondieron que la gente que habita en el sector es amable y que se refleja una vida en comunidad. Además, para estos participantes, la vista hacia la bahía que tienen desde el establecimiento es un aspecto positivo importante. Igualmente, hacen referencia a la buena conectividad que tiene el cerro con el centro y con la ciudad de Viña del Mar, los participantes lo sienten como un privilegio.

Otros aspectos para la segunda categoría de “Valoración”, son los “Aspectos Negativos” que consideran los grupos focales y que corresponde la segunda Subcategoría. Para los

participantes los incendios de casas abandonadas o terrenos abandonados, tiene que ver con las construcciones en altura que se están llevando a cabo. Para ellos, lo anterior es un aspecto negativo, pues están “tapando” la vista tan privilegiada que tienen los habitantes y dueños de casas tan características del cerro. En esta actividad, se les comentó por parte de la Moderadora, que actualmente el Plan Regulador contemplaría el tema de la edificación en altura y que para el Cerro Barón correspondería construcciones de hasta 12 metros en altura, lo que significa que ya no podrán las inmobiliarias construir sus proyectos tan altos como se había acostumbrado. Pues, para los participantes esta noticia fue recibida gratamente. Asimismo, un aspecto negativo para este grupo focal, son las casas abandonadas o tan antiguas que requieren mantención, ya que a su alrededor se está acumulando basura, lo cual generaría problemas para el barrio. También hacen referencia a que, existen lugares en condiciones de “tomas” que en décadas pasadas fueron edificios importantes, los participantes hacen alusión al antiguo edificio del Banco Estado que, al ser propiedad de privados quedó a libre albedrío para su destino. Se comentó en esta oportunidad que, al Cerro Barón, a sus habitantes particularmente, les falta la cultura de aseo y ornato para su territorio. Lo que se adhiere a esta falta de cultura es la tenencia responsable de mascotas. Lo cual, ha generado que las calles del cerro se encuentran sucias, y que para los participantes es importante crear campañas para mejorar el aseo del barrio. En esta actividad, no se dejó de lado las condiciones en la que se encontraba la emblemática Iglesia San Francisco, pues los participantes consideran que la no utilización de sus espacios y el abandono de la propiedad en sí es un aspecto negativo importante. Igualmente, es negativo para este grupo focal la caída del Hospital Ferroviario y su fachada actual, que para ellos no se asemeja a la original. Por otro lado, y de forma unánime, un aspecto negativo que se comentó reiteradamente fue la delincuencia en el sector, sobre todo a altas horas de la noche.

Del mismo modo se realizó esta misma actividad con el Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad, en sus respuestas sobre los “Aspectos Negativos” que consideraban del Barrio en el cual estudiaban, se encuentra respuestas variadas tales como que, hace falta espacios de recreación, más seguridad en ciertas partes del barrio ya que existen lugares muy oscuros donde se transita bastante, lo que generaría mayor delincuencia en las noches. También, hacen énfasis en que existe mucha basura alrededor de las casas más antiguas y lo asocian a que estas mismas casas las habitan personas mayores de edad. Otro aspecto importante en que los participantes hacen

referencia es que, ciertamente, se dan cuenta de las construcciones en altura y que estas mismas, están “tapando” la vista considerablemente hacia la bahía o que el mismo cerro está cambiando su imagen con respecto a esta situación. Por lo que, también se les comentó en esta oportunidad, las nuevas exigencias que se encuentran en el Nuevo Plan Regulador para Valparaíso y sus cerros. Además, los participantes muestran preocupación de las condiciones en que se encuentra la famosa Iglesia San Francisco y sus alrededores.

4.4.3 Interpretación de la Tercera Categoría

La tercera Categoría trabajada fue la de “Compromiso” y su objetivo principal consiste en motivar el compromiso ciudadano para la salvaguardia y mejoramiento del patrimonio del Cerro Barón.

Esta categoría contempla dos Subcategorías: en primer lugar, el “Mejoramiento del entorno inmediato y condiciones para su mantención” y, en segundo lugar, “Organizaciones públicas, privadas y/o comunitarias que podrían contribuir con el proceso”. Para la primera Subcategoría, los participantes del Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación hacen énfasis en que la participación en comunidad es muy importante para llevar a cabo ciertos temas pendientes en el sector. Por ejemplo, para realizar limpiezas en los entornos más inmediatos y en las casas más antiguas que requieren una mantención mayor. Asimismo, contemplan que se podría reconstruir las casas quemadas, conservando la altura y arquitectura del barrio, evitándose así los edificios de gran altura, que para los participantes opacan la imagen del sector. También, requieren que la comunidad o las organizaciones se preocupen de los hoyos en las calles, pues cuando hay lluvia y/o temporales, la calle se inunda generando un gran problema sobre todo en la calle Tocornal. Por otro lado, el mismo grupo focal responde para la segunda Subcategoría que las organizaciones que podrían participar o contribuir con todo lo anterior, sería la Municipalidad de Valparaíso, las Juntas de Vecinos, la misma comunidad organizados en grupos de campaña, organizaciones del sector que podrían postular a fondos de la Municipalidad y el Gobierno Local en general.

Para la primera Subcategoría los participantes del Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad, responden con énfasis a las oportunidades de recreación que esperan de su entorno más inmediato. Los participantes esperan que los carabineros realicen más rondas por los sectores más complicados del barrio, ya sea por la noche o

durante el día. Asimismo, ellos opinan que para incentivar la vida en comunidad se requiere más participación de los más jóvenes en conjunto con los adultos, y en esta subcategoría proponen más encuentros culturales en donde se una toda la comunidad. Además, hacen énfasis en que la fiesta costumbrista que realiza y organiza el propio Liceo, llegue a más lugares en cuanto a su promoción. Por otro lado, los jóvenes también se preocupan de las casas tan características y que están en una situación de abandono y suciedad, por lo que, requieren que se mantengan de tal manera que el sector esté libre de basura, lo que le daría una buena imagen al barrio en general. Particularmente, nombraron la falta de lugares para la recreación y una mayor mantención y seguridad a su lugar de encuentro “La Pobla”, lugar donde se juntan y hacen vida en comunidad después de clases. Asimismo, como jóvenes existe el interés particular en instalar más canchas deportivas. Si bien los participantes consideran beneficioso la existencia de la cancha Laguna; a ellos les gustaría que se instalaran nuevas para otros deportes diferentes al fútbol.

Para todo lo anterior, y respondiendo a la segunda Subcategoría, los participantes opinan que las organizaciones que podrían llevar a cabo todas las solicitudes anteriormente mencionadas son: la Municipalidad, las Juntas de Vecinos, los Carabineros, organizaciones del cerro y el propio Liceo, ya sea en campañas por cierta cantidad de alumnos o en conjuntos con los profesionales y asistentes de la educación.

4.4.4 Interpretación de la Cuarta Categoría

La categoría número cuatro, es la categoría de “Gestión”. Ésta busca recoger las principales propuestas de los grupos focales, acerca de los desafíos futuros para el barrio en el que viven, estudian y/o trabajan.

Para realizar la actividad de esta categoría, cada grupo focal se dividió en dos, quedando dos grupos de tres personas. La Subcategoría trabajada fue la de “Propuestas para la promoción del territorio y salvaguardia del patrimonio”. Por lo que, el Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación se dividió en dos. Sin embargo, las respuestas de los dos grupos fueron bastante similares. Pues, enfatizaron en que sería bueno que las organizaciones del cerro aprovecharan la oportunidad de postular a fondos municipales para mejorar accesos peatonales, calles con hoyos, pintar fachadas de casas, y otras actividades, contribuyendo al medio ambiente del barrio. Asimismo, para los participantes es importante que el Liceo Técnico Profesional Barón sea un

establecimiento reconocido y punto estratégico para las diversas actividades que se puedan llevar a cabo para la comunidad. Es decir, que, como propuesta, el Liceo podría realizar talleres de sus especialidades hacia la comunidad interesada del Cerro Barón, estas especialidades están relacionadas con la gasfitería, electricidad, sanidad, entre otras. También, el Liceo podría realizar talleres de deportes, cultura, fotografía, danza, entre otros, habilitando los espacios para diversas actividades a la comunidad baronina. Pues, se le daría importancia y protagonismo a este establecimiento, dándole peso a su nombre, a través de integrar e integrarse a la comunidad. Por último, para ambos grupos del primer grupo focal, es importante que se realicen servicios de campaña para enfrentar el aseo y ornato de su entorno más inmediato. Para ello, los participantes consideran indispensable crear campañas junto con los alumnos, para contribuir y ayudar al aseo de las afueras de las casas abandonadas, calles y otros lugares.

Para el Grupo Focal N°2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad, el tratamiento de la actividad fue el mismo del primer grupo focal. Se dividieron en dos grupos y la información que se obtuvo de ambos grupos, fue bastante similar entre estos. Para los participantes el Liceo puede ser un punto importante de encuentro para diversos talleres hacia la comunidad. Talleres de música, batucada, deportes, bailes, debates, computación para adultos y/o de interés para todas las personas interesadas del cerro. También, que las especialidades del Liceo se transmitan y enseñen a estas mismas personas, ya que solo se hace con familiares y apoderados de los mismos estudiantes del Liceo. Ciertamente, ambos grupos tienen un interés especial en organizar un servicio comunitario para el cerro, uniendo a toda la comunidad para realizar trabajos de aseo y ornato del entorno más inmediato, así se contribuye a que el cerro se encuentre en óptimas condiciones todo el año. De igual modo, ambos grupos están interesados de involucrarse con la comunidad, para ello propusieron realizar talleres en conjunto con la familia circense que habita el cerro, y que tienen un circo en unas calles más arriba del Liceo. Asimismo, proponen que se realicen talleres de fotografía con temáticas del Cerro Barón, realizando un concurso y exponiendo las mejores fotografías en algún centro del Cerro. El cual podría ser en las mismas dependencias de la Iglesia San Francisco y convertir esta Iglesia en un Museo abierto a la comunidad.

Inmediatamente, se puede visualizar que los jóvenes que participaron en esta actividad proponen elementos que tiene que ver con la juventud y de mayores oportunidades para incentivar su recreación, no dejando de lado a los adultos y adultos mayores. Por

ejemplo, se obtuvo propuestas referentes a construir en el sector una piscina municipal en donde se hicieran diferentes talleres y/o clases, como natación y otros deportes acuáticos. Los participantes son conscientes del costo que llevaría este tipo de propuestas, pero enfatizan que, si la comunidad se organiza se podrían ganar fondos de la municipalidad u otras entidades para lograr financiarlos. Asimismo, proponen espacios de áreas verdes y dan un ejemplo clave en esta oportunidad, el que corresponde a un terreno que está abandonado justo en la calle González con Tocornal. Un espacio que anteriormente se encontraban casas que se quemaron, luego fue un espacio de estacionamientos de vehículos y ahora un espacio vacío, donde se encuentran unos pocos autos viejos sin uso. Es de conocimiento que este lugar pertenece a privados, pero los participantes creen que sería un buen espacio de áreas verdes y que contribuiría a una imagen buena del sector. Por otro lado, los participantes ocupan los espacios que ya existen en el cerro, como es la Cancha Laguna y la ya mencionada, "Pobla". Para ellos es muy importante que en estos sectores haya cámaras de seguridad y más iluminación. En esta actividad se les comentó que existen fondos municipales que podrían ayudar a contribuir en esta materia, para esto se debe organizar un grupo y postular con un proyecto que tenga que ver con este cometido. Y, por último, los participantes de este grupo focal proponen la unión del Liceo con la nueva Clínica Veterinaria Barón, para realizar charlas informativas para los vecinos sobre la tenencia responsable de mascotas y también, formar grupos de servicios de aseo para limpiar las heces de los perros callejeros, en el entorno más inmediato.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Sin duda, Valparaíso posee lugares con un alto valor patrimonial por sus aspectos históricos, de arquitectura y de desarrollo urbano, los que fueron importantes a la hora de ser declarada en el año 2003 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Durante los siglos XIX y XX, Valparaíso fue uno de los puertos más importantes del Pacífico Sur, permitiendo el comercio a nivel continental y expandiéndose más allá de sus fronteras. Dando lugar, a la declaratoria del puerto por ser un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización, se convierte en esos siglos en el puerto líder de las rutas marítimas.

Un hito importante de lo expuesto anteriormente fue, la visión tan característica que tuvo la Iglesia San Francisco en esos siglos de expansión marítima. Pues, en el siglo XX la famosa iglesia sirvió de faro para los navegantes que llegaban al puerto, siendo el primer punto reconocible de la ciudad, y el motivo por el cual a Valparaíso se le denomina “*Pancho*”. Tan importante es, que en el año 1983 fue declarada Monumento Nacional. Esta Iglesia con alto valor patrimonial, se encuentra en el Cerro Barón correspondiente a uno de los cuarenta y dos cerros del gran Valparaíso.

Al respecto, el origen del nombre del Cerro Barón recae en el homenaje al Gobernador Ambrosio O’Higgins, quien poseía el título de Barón de Ballenar, por lo que bautizaron al cerro como Fuerte del Barón de Ballenar. La urbanización del cerro comienza con el desarrollo del sector del El Almendral y la construcción de la maestranza, como también de la estación Barón y del ferrocarril con dirección de Valparaíso a Santiago. Por lo que, la mayor parte de las personas que comenzaron a habitar el cerro, fueron familias de trabajadores ferroviarios, las que inculcaron al cerro un gran valor histórico.

Actualmente, existe una problemática que incentivó a realizar el presente estudio. Esta problemática corresponde al escaso accionar del gobierno local y central en proteger e incidir en la conservación del patrimonio cultural del Cerro Barón, legado histórico proveniente del siglo XX y que hoy en día, se requiere la elaboración de planes de gestión indispensables para proteger la zona estudiada. Lo anterior, se ve reflejado en el descontento por la ciudadanía y particularmente por los vecinos del Cerro Barón, con respecto a las edificaciones en altura. Como consecuencia, la imagen estilística y paisajística del cerro está cambiando, se ve opacada la imagen de las casas tan

características del sector y los lugares con valor patrimonial. Asimismo, se ve reflejada la preocupación de los habitantes por las demoliciones de infraestructuras patrimoniales y los constantes incendios de casas antiguas y/o abandonadas en el cerro.

No obstante, hay que considerar que solo recientemente en mayo del presente año la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso junto con el Concejo Municipal y la comunidad, lograron que se aprobara la Modificación Parcial del Plan Regulador, el cual define las alturas máximas de las edificaciones en algunos sectores que anteriormente no tenían ninguna regulación, además, se determinaron nuevas áreas verdes para la ciudad. Por lo que, se establecieron alturas máximas de 7, 9 y 12 metros para las nuevas edificaciones que se quieran levantar en Valparaíso, y en los barrios históricos del puerto, entre ellos el Cerro Barón.

El presente estudio intenta contribuir al Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca, para ello, trata la problemática anteriormente mencionada que presenta actualmente el barrio patrimonial en estudio. Se contribuye a partir de una mirada de la Participación Ciudadana a través del área de educación. Pues, el área de estudio se centró en el Liceo Técnico Profesional Barón, con la participación de los Asistentes de la Educación y de los Alumnos de la Especialidad de Sanidad. Se consideró importante realizar el estudio en esta área, pues es una herramienta fundamental para vincular a la ciudadanía con las gestiones y el quehacer de las instituciones. Además, los ciudadanos, en este caso los participantes del Liceo se mantienen informados del acontecer actual, y por, sobre todo, las instituciones serán capaces de plantear soluciones acertadas y acordes a la realidad que vive el territorio de Barón. Al mismo tiempo, los participantes toman protagonismo, y consideran que unirse en comunidad para defender, proteger y difundir su patrimonio, se vuelve indispensable a la hora de darle valor a su participación como ciudadanos, siendo relevante su capacidad de actores principales dentro de la gestión patrimonial en general.

Debido a lo anterior, se llevó a cabo un Estudio de Caso con una investigación cualitativa propiamente tal. Pues, este estudio dio paso a investigar un caso específico, buscando un análisis por categoría y encontrando nuevas evidencias y/o situaciones de la realidad social en estudio. El Estudio de Caso ofreció importantes resultados e información valiosa para lograr contribuir con el Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca. Es decir, dentro del área de educación se escogió al Liceo Técnico Profesional Barón, por ser uno de los Liceos más emblemáticos del sector, en el que se

recabaron datos en forma de imágenes y palabras, experiencias, vivencias y opiniones, que después fueron analizadas mediante el método de la categorización, diferente a la estadística y a la cuantificación. Ya que, el enfoque de investigación cualitativa propone espacios más flexibles, abiertos y libres. Por lo anteriormente expuesto, se conforman Grupos Focales como una técnica importante de la metodología de los Estudios de Casos. Así la información de este estudio se extrae de estos grupos en forma de ideas, perspectivas, valoraciones, opiniones, experiencias, entre otros, generándose una amplia interacción con la moderadora del grupo en las actividades realizadas, contribuyendo gratamente al estudio.

Para tal efecto, se recabó información a través de dos Grupos Focales. El primer Grupo Focal corresponde a los Asistentes de la Educación del establecimiento y el segundo Grupo Focal a los Alumnos de la Especialidad de Sanidad. Ambos grupos tienen una visión e imagen positiva del cerro en el que trabajan, habitan y/o estudian. Pues, conocen de los elementos patrimoniales que hacen del cerro un cerro distintivo y característico, en cuanto a su historia e imagen estilística y paisajística. Por lo que, tienen un interés mayor en cuanto a la protección de ciertos lugares y conservación de estos. Más específicamente aun, ambos grupos están interesados en saber más de las regulaciones para que las construcciones en altura no se lleven a cabo, porque consideran que éstas entregan una imagen negativa y condiciones negativas al cerro. Es así como, proponen que la comunidad del barrio se organice, se informe y se sientan parte de su lugar donde habitan, que posean un sentimiento de pertenencia y de identidad. Para ello, los participantes están de acuerdo de que su propio Liceo forme parte de lo anterior, pues consideran que éste debe ser un lugar estratégico, con empoderamiento y que entregue a la comunidad de su entorno más inmediato, herramientas para fortalecer la identidad y pertenencia de su barrio.

De las evidencias anteriores, se desprende información valiosa para el acontecer de este estudio, pues los participantes no se sienten indiferentes a la realidad que vive el Cerro Barón y eso se considera positivamente ventajoso, para llevar a cabo la realización del expediente al cual se está contribuyendo. De esta manera, los participantes consideran que, realizando talleres con temáticas de las especializaciones que se imparten en el Liceo o de interés general para la comunidad, se fortalecería esa asociación o unión entre vecinos que se ha perdido un poco con los años. Asimismo, proponen organizarse internamente para hacer frente a uno de los rasgos más potentes y negativos que vive

hoy en día el sector. Este corresponde a la basura acumulada en el cerro, al poco mantenimiento de las casas antiguas tan características del barrio y a las casas abandonadas. La organización que se plantea está relacionada con realizar grupos de campañas con la comunidad esporádicamente, para mejorar el aseo y ornato del barrio.

Al mismo tiempo, se recabó información fundamental para el estudio por parte de los jóvenes del segundo Grupo Focal, los Alumnos de la Especialidad de Sanidad. Pues, principalmente participaron en la actividad, exponiendo una visión con respecto a los lugares de recreación que frecuentan y de su entorno más inmediato, sin dejar de lado los intereses de la comunidad más adulta. Es por esta razón, que las experiencias, valoraciones, percepciones y opiniones de este grupo, es importante para llevar a cabo una contribución al cometido principal de este estudio. Los participantes de este grupo expusieron su preocupación principalmente a la delincuencia que aqueja al sector y que perjudica a sus espacios de recreación como los son: la Cancha Laguna y “La Pobla”. Para ello, y dentro de las propuestas sugeridas por estos participantes, está el combatir inicialmente este problema, con más iluminación en esos sectores e instalando cámaras de seguridad. Por otro lado, también tienen la preocupación de la imagen negativa que presenta el cerro con respecto a la basura que rodea varias casas del sector. Por lo que, proponen realizar servicios comunitarios para mejorar el aseo y ornato del cerro, que sea una iniciativa especialmente del Liceo hacia la comunidad. Pues, para los participantes es importante que el Liceo tome protagonismo en cuanto a proteger y conservar los lugares y elementos patrimoniales del Cerro. Existe una sensibilidad positiva con respecto a este tema.

Ahora bien, en las actividades con el segundo grupo focal se reflejaron ciertas inquietudes con respecto a las edificaciones en altura. Los participantes al no estar tan pendientes de esta situación por sus actividades diarias como estudiantes, se les explicó la situación que actualmente estaba viviendo el cerro en cuanto a esta problemática. E inmediatamente se vio reflejado que, si tenían un poco de conocimiento de aquello, y como estudiantes, propusieron mediante servicios comunitarios, realizar campañas de reparación de las casas más antiguas y mejorar su aseo, entregando todos sus conocimientos adquiridos por las especialidades que imparte el propio Liceo.

Y, por último, se hace necesario resaltar que, ambos grupos proponen un futuro prometedor para la Iglesia San Francisco, por el interés de conservar este patrimonio. Particularmente, el segundo grupo focal propone que las organizaciones derivadas del

Ministerio de Obras Públicas, junto a la Municipalidad y la comunidad, gestione un plan para reconstruir la Iglesia. O más bien, habilitar sus espacios para que sean centros culturales o un museo para la comunidad baronina y/o a toda la ciudadanía en general. Específicamente se propuso un taller y concurso de fotografía, en que la Iglesia sería el escenario ideal para exponerlas, pues estas fotografías reflejarían aspectos históricos, culturales, urbanísticos y paisajísticos del Cerro Barón.

Por consiguiente, mediante el presente estudio expuesto, se considera que las actividades con los grupos focales fueron útiles para entender las normas sociales de la comunidad. Asimismo, fue importante indagar como afectan los diferentes fenómenos o situaciones evidenciados anteriormente, y profundizar acerca de las percepciones, sentimientos y pensamientos de los participantes en diversas problemáticas. Además, permitió entender la construcción de la realidad social del grupo y de la misma comunidad.

En definitiva, es importante finalizar exponiendo que, este estudio será útil para futuras investigaciones y como base, para contribuir al Expediente de Declaratoria de Zona Típica y Pintoresca en otras áreas involucradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baptista Lucio, P. & Fernández Collado, C & Hernández Sampieri, R. (1991). Metodología de la Investigación. México: McGraw. 1991. Pag. 11.

Baptista Lucio, P. & Fernández Collado, C & Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw. 2010. Pag 85.

Baptista Lucio, P. & Fernández Collado, C & Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw. 2010. Pag 80.

Biblioteca del Congreso Nacional. (2018). Historia de la Ley 17.288. Sitio web: <https://www.bcn.cl/historiadela Ley/historia-de-la-ley/vista-expandida/42/>. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

Bonilla-Jiménez, F. I., & Escobar, J. (2005). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Universidad el Bosque. Colombia: Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67.

Calvo, L & Méndez, S. (2014). Informe de Misión de Asesoramiento para el Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso. Chile: UNESCO. 2014. Pag.1.

Carretón, A. (2017). ¿Qué es la puesta en valor del Patrimonio Cultural? de Patrimonio Inteligente Sitio web: <http://www.patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural/>. Recuperado el 8 de septiembre 2018.

Centro de Patrimonio Mundial. (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Francia: UNESCO.

CMN. (2017). Nueva Reglamentación sobre Zonas Típicas y Pintorescas. Sitio web: <http://www.monumentos.cl/prensa/noticias/cmn-anuncia-nuevo-reglamento-zonas-tipicas-ayudara-gestion-comunidades-sus>. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

CMN. (2018). Antecedentes Patrimonio Mundial. Sitio web: <http://www.monumentos.cl/patrimonio-mundial/antecedentes>. Recuperado el 9 de mayo, 2018.

El Ciudadano. (2018). Valparaíso: concejales aprueban modificaciones al Plan Regulador propuestas por la ciudadanía. Sitio web:

<https://www.elciudadano.cl/chile/valparaiso-concejales-aprueban-modificaciones-al-plan-regulador-propuestas-por-la-ciudadania/05/22/>. Recuperado el 05 de junio del 2018.

El Ciudadano. (2018). Valparaíso: Municipio y vecinos entregaron a la Seremi de Vivienda la modificación parcial del Plan Regulador Comunal. Sitio web: <https://www.elciudadano.cl/chile/valparaiso-municipio-y-vecinos-entregaron-a-la-seremi-de-vivienda-la-modificacion-parcial-del-plan-regulador-comunal/05/26/>. Recuperado el 05 junio 2018.

Enciclopedia de Conceptos (2017). "Comunidad". Sitio web: <http://concepto.de/comunidad/>. Recuperado el 16 de mayo del 2018.

Gardey, A & Pérez, J. (2009). Definición de Barrio. Sitio web: <https://definicion.de/barrio/>. Recuperado el 16 de mayo del 2018.

Identidad y Futuro. (2011). El mural del Cerro Barón que resume su historia. Sitio web: <https://identidadyfuturo.cl/2011/12/14/el-mural-del-cerro-baron-que-resume-su-historia/>. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

INE. (2018). Población total por sexo y área urbana-rural, según edad simple. Sitio web: <https://resultados.censo2017.cl/Home/Download>. Recuperado el 8 de septiembre 2018.

INE (2018). Resultados del CENSO 2017. Sitio Web: <https://resultados.censo2017.cl/Home/Download>. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (2013). Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Sitio Web: <http://www.patrimonio.quito.gob.ec/index.php/patrimonio-cultural/patrimonio-inmaterial/salvaguardia-del-patrimonio>. Recuperado el 16 de mayo del 2018.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2018). Memoria Explicativa Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal de Valparaíso "Identificación de Recursos de Valor Patrimonial Cultural, Sectores Altos, Cerros de Valparaíso". Valparaíso: Municipalidad de Valparaíso.

Jodelet, D. (1986). Las Representaciones Sociales: fenómenos, conceptos y teoría. Francia: Presses Universitaires de France.

Karol T. (2018). Representaciones Sociales: Características, Teoría y Ejemplos. Sitio web: <https://www.lifeder.com/representaciones-sociales/>. Recuperado el 16 de mayo del año 2018.

La Estrella Valparaíso. (2009). Valparaíso: El Cerro Barón ya tiene su propia Bandera
Sitio web: http://www.estrellavalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20090925/pags/20090925001140.html. Recuperado el 22 de agosto del 2018.

Martínez, C & Piedad, C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión. 2006. Sitio Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>. Recuperado el 22 de mayo del 2018.

Ministerio de Educación. (2001). Normas sobre Zona Típica o Pintoresca. En Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales (15). Chile: CNM.

Ministerio de Bienes Nacionales. (2015). Ruta Patrimonial de Valparaíso. Santiago: Ministerio de Bienes Nacionales.

Molano, O. (2007). Identidad Cultural un Concepto que Evolucionan. Colombia: opera, 69, 16.

Mora, M. (2002). La teoría de las Representaciones de Serge Moscovici. México: Athenea Digital, 2, 25.

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Rumania: Huemul

Quintana, A. & Montgomery, W. (Eds.) (2006). Metodología de la Investigación Científica Cualitativa. Lima: UNMSM.

RAE (2017). Definición de Barrio. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=58tzLGO>. Recuperado el 16 de mayo del año 2018.

RAE (2017). Definición de Comunidad. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=A5NKSVv>. Recuperado el 16 mayo del año 2018.

RAE (2017). Definición de Salvaguardia. Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=X86mUsB>. Recuperado el 16 de mayo del 2018.

Rovira Salvador, I. (2018). Estudio de caso: características, objetivos y metodología. Sitio web: <https://psicologiaymente.net/psicologia/estudio-de-caso>. Recuperado el 22 de mayo del 2018.

UNESCO. (2018). Patrimonio Mundial. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/world-heritage/>. Recuperado el 9 de mayo, 2018.

UNESCO. (2018). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/convention-intangible-cultural-heritage/>. Recuperado el 9 de mayo, 2018.

UNESCO. (2018). Aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio. España: UNESCO.

UNESCO (2015). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culturaldiversity/culturalexpressions/programmes/culture-for-development-indicators/>. Recuperado el 15 de mayo del año 2018.

Valparaíso Chile. (2018). Historia de Valparaíso. Sitio web: <http://www.valparaisochile.cl/historia.html>. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

Valparaíso Convention Bureau. (2018). Historia de Valparaíso. Sitio web: http://www.valparaisocb.com/pag/valpo_ciudad/breve_historia.html. Recuperado el 15 de mayo del 2018.

Weber, M. (1949). La Metodología de las Ciencias Sociales. EE. UU.: The Free Press, N. York, 1949. Pág. 40.

ANEXOS

Datos de los Participantes Grupo Focal 1: Asistentes de la Educación

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	LUGAR DONDE VIVEN
Rossana Solas Silva	Administrativa	Ramaditas
Diego Díaz Teodoro	Psicólogo	C° Manipuras
Marco Astudillo Barrera	Asistente social	Vina del Mar
M ^{ra} Alejandra Soto Rojas	Secretaria	Con Cau
Kilda Arenzana B	Encargada Biblioteca	C° Delicias
Enith Cornejo F	Encargada de Finanzas	Vina del Mar

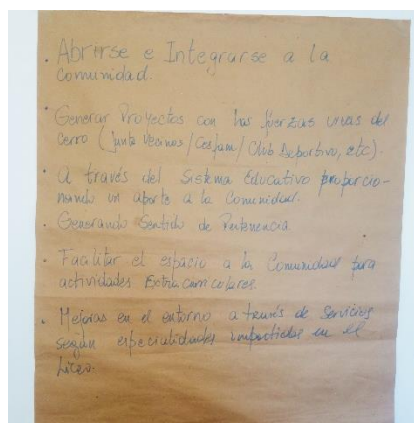
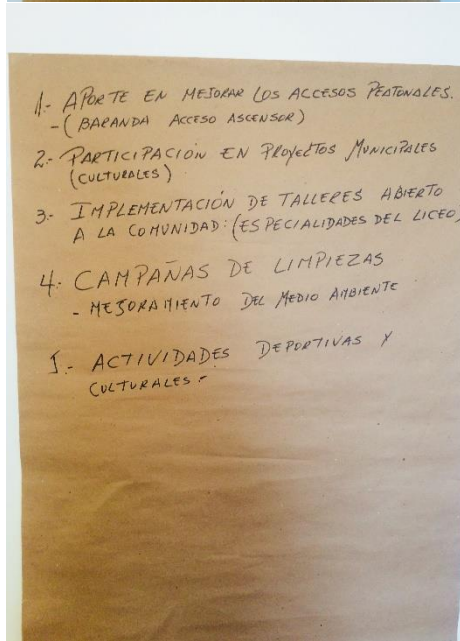
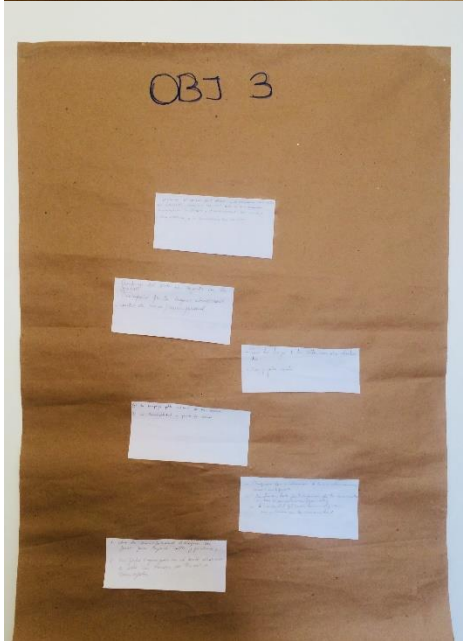
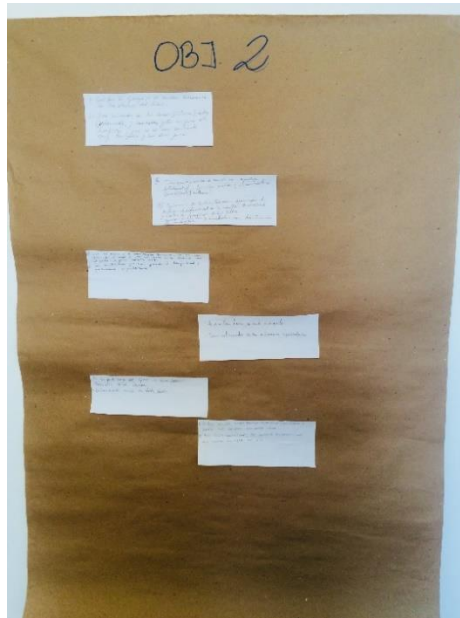
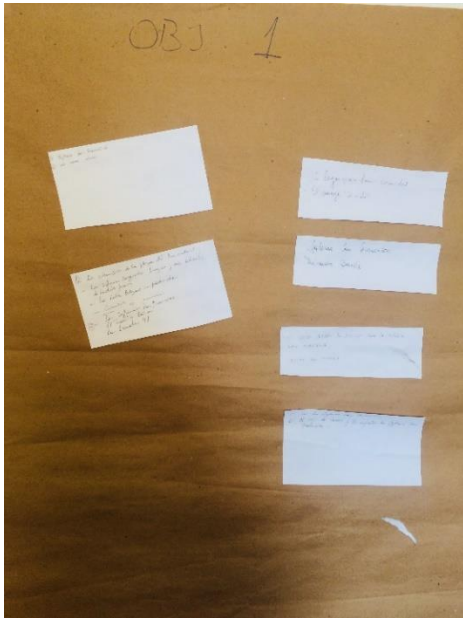
Datos de los Participantes del Grupo Focal 2: Alumnos de la Especialidad de Sanidad

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	LUGAR DONDE VIVEN
Sofía Catalina Contreras Larrea	4° B	Rodelillo
Daniela Alejandra Cisterna Cortes	4° B	Rodelillo
Rocio Belen Saborido	4° B	Carrain
Felipe dea	4° B	Carrain
RICARDO Serrano	4° B	LA CRUZ
Emeldo Rodriguez	4° B	Boron

Imágenes de las Actividades de los Grupos Focales

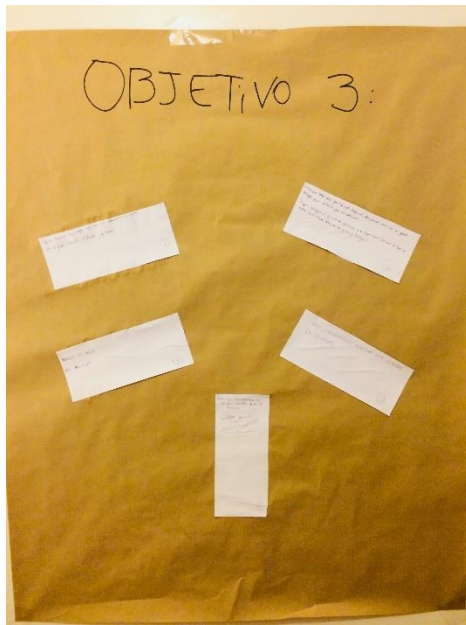
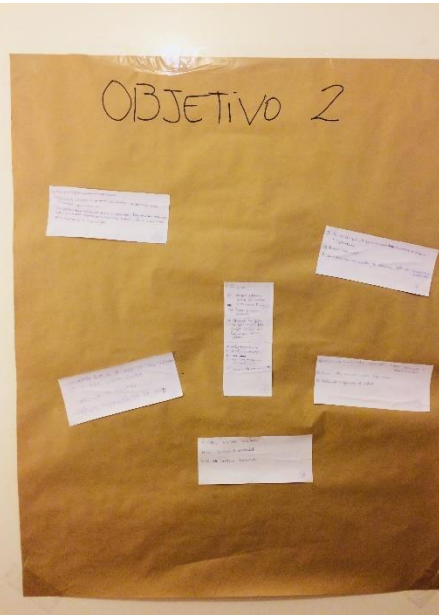
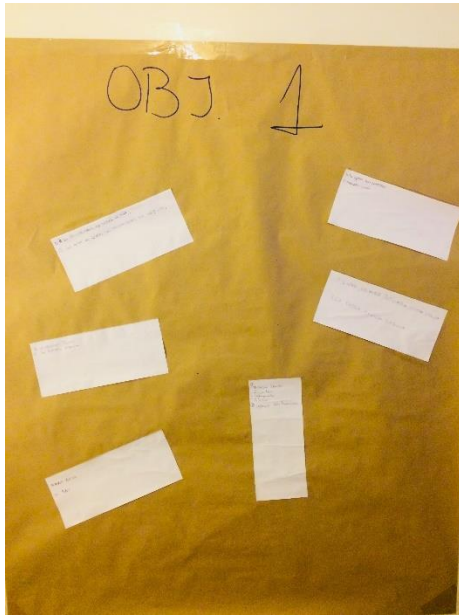
Grupo Focal N°1: Asistentes de la Educación





Grupo Focal N°2: Alumnos Especialidad de Sanidad





- Taller de música.
 - Taller de Batucada
 - Taller de Deportes.
 - Taller de baile
- } Liceo o un lugar de fácil encuentro.
- Puertas abiertas de las carreras del liceo.
 - Servicio Comunitario al cerro.
 - Taller circense
 - Charlas de emprendimiento y para el mundo laboral para la comunidad joven
 - Enseñar sobre la carrera, ej: instalar llaves, arreglar duchas, instalación y mantenimiento de un calefón, etc.
 - Debates o charlas informativas.
 - Taller de computación (para la gente mayor).
 - Taller de fotografía.

- implementar clases de natación gratuitas en la playa.
- implementar una piscina municipal.
- Canchas municipales
- espacios verdes
- Cámaras de seguridad
- Canchas multi uso.
-